



Gobierno Regional
HUANUCO
para el mundo



PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL 2024-2026





Mg. Antonio Leónidas Pulgar Lucas
GOBERNADOR REGIONAL

Prof. Juan Sivori Paredes Rios
VICEGOBERNADOR REGIONAL

Econ. Percy Reategui Picón
GERENTE GENERAL REGIONAL

Ing. Alonso Romero Bobadilla
DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA



ÍNDICE

I. INFORMACIÓN GENERAL	5
1.1. Ubicación y Extensión Territorial	5
1.2. Geología del departamento de Huánuco	6
1.3. Clima	7
1.4. Población	8
II. BASE LEGAL	8
III. ESTADÍSTICA DE EMERGENCIAS A NIVEL REGIONAL	10
3.1. Boletín Geológico N°34 Serie C, Riesgo Geológico en la Región Huánuco	10
3.2. Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	10
3.3. Escenario de riesgo asociada al fenómeno de El Niño Enero – Marzo 2024.....	11
3.4. Escenarios de Riesgo por Inundaciones y Movimientos en Masa en el Marco del Plan Multisectorial 2025 – 2027 Julio 2024.....	17
3.5. Autoridad Nacional del Agua – ANA.....	30
3.6. Comunicado Oficial ENFEN N°12-2024	31
3.7. Contexto de Riesgo y Desastres	31
3.8. Antecedentes de Emergencia por Provincias.....	33
3.9. Centro de Operaciones de Emergencia Regional HUÁNUCO – COER Huánuco.....	33
IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL	35
4.1. Objetivo General.....	35
4.2. Objetivos Específicos	35
V. ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO	36
5.1. Política de Estado N° 32 Gestión del riesgo de desastres.....	37
5.2. Alineación a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.....	37
5.3. Alineación al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030.....	38
VI. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA	38
6.1. Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres	39
6.2. Sistema Regional de Defensa Civil.....	40
6.3. Plataforma de Defensa Civil Regional	41
6.4. Centro de Operaciones de Emergencia Regional	42
6.5. Niveles de Atención de Emergencia.....	44
6.6. Sectorización para la Respuesta.....	44
6.7. Sistema de Alerta Temprana	46
6.8. Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria – BAH	46
VII. RECURSOS PARA LA RESPUESTA.....	46



7.1. Recursos disponibles de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	46
7.2. Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación	47
7.3. Recursos disponibles de la Dirección Regional de Saluda – Centro de Prevención y Atención de Desastres	47
7.4. Recursos Humanos de las Fuerzas Especiales Ejército Peruano Huánuco	49
7.5. Recursos disponibles para la Organización del Sistema Sanitario - DIRESA Huánuco Primer Nivel de Atención	49
7.6. Recursos Humanos de Brigadistas de Intervención Inicial y Brigadistas Hospitalarios	50
7.7. Recursos Humanos de la Comandancia Departamental Huánuco – Pasco	50
7.8. Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú	51
7.9. Recursos Disponibles del Programa País – Tambos a nivel regional	51
VIII. PROTOCOLO DE RESPUESTA	53
8.1. Activación e Intervención Inicial	53
8.2. Primera Respuesta	54
8.3. Respuesta Complementaria	55
IX. ACRÓNIMOS	57
X. ANEXOS	58
10.1. Directorio Telefónico	58
10.2. Recursos para las Operaciones de Respuesta	60
10.3. Implementación del POE	60
XII. MAPAS	61
12.1. Ubicación geográfica del departamento de Huánuco	61
12.2. Mapa geológico	62
12.3. Susceptibilidad a movimientos en masa	63
12.4. Susceptibilidad a inundaciones	64
12.5. Escenario de riesgo a movimientos en masa	65
12.6. Escenario de riesgo ante inundaciones	66
12.7. Ubicación de bienes de ayuda humanitaria	67
12.8. Ubicación de compañías de bomberos	68
12.9. Ubicación de emergencia 105 Policía Nacional del Perú	69



I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Ubicación y Extensión Territorial

El departamento de Huánuco está ubicado en la vertiente oriental andina, ocupa zonas comprendidas entre la región altoandina, selva alta y selva baja, en la cual destacan tres valles o ríos interandinos principales, de oeste a este: Marañón, Huallaga y Pachitea, limitados por cordilleras abruptas, cabeceras de valles con presencia reducida de glaciares, en esta región se ubica una importante población del país. Se extiende sobre cotas entre 80 msnm en el distrito de Honoria y 6 617 msnm en el nevado de Yerupajá, geográficamente se encuentra entre los paralelos: 14°03' y 15°24' latitud sur y los meridianos 71°07' y 69°34' longitud oeste, distribuida en 11 provincias y 84 distritos. Los poblados más importantes son: Huánuco, Tingo María, Ambo, La Unión, Llata, seguido de Aucayacu, Huacrachuco, Huacaybamba, Panao, entre otros. *Ver anexo, Mapa N° 01*

Sus límites son

- **Norte:** Departamentos de La Libertad, San Martín, Loreto y Ucayali.
- **Sur:** El departamento de Pasco.
- **Este:** El departamento de Ucayali.
- **Oeste:** Departamentos de Ancash y Lima.

Cuadro N°1. Superficie Poblacional del Departamento de Huánuco

Ubig.	Provincia	Capital	Nº Dist.	Sup. (km ²)	Pob (2017)	Alt (msnm)
1001	Huánuco	Huánuco	13	3 591.59	306 619	1 898
1002	Ambo	Ambo	8	1 575.18	53 871	2 076
1003	Dos de Mayo	La Unión	9	1 468.07	35 149	3 210
1004	Huacaybamba	Huacaybamba	4	1 743.95	17 188	3 191
1005	Huamalíes	Llata	11	3 144.50	54 968	3 436
1006	Leoncio Prado	Tingo María	10	4 942.89	134 002	648
1007	Marañón	Huacrachuco	5	4 801.26	28 692	2 893
1008	Pachitea	Panao	4	3 069.02	52 641	2 772
1009	Puerto Inca	Puerto Inca	5	10, 341.35	35 833	210
1010	Lauricocha	Jesús	7	1 860.49	19 956	3 485
1011	Yarowilca	Chavínillo	8	727.47	21 043	3 254

Fuente: INEI CENSO 2017



1.2. Geología del departamento de Huánuco

El departamento cuenta con una geología diversa y compleja, que es el resultado de los procesos geodinámicos como la actividad tectónica, la erosión y la sedimentación que ha ido ocurriendo a lo largo del tiempo en millones de años.

En el proceso de la geodinámica externa se tiene a la litología del Complejo Marañón con mayores registros de eventos de movimientos en masa, y para las inundaciones y erosiones fluviales se registraron eventos en los depósitos aluviales y fluviales. Ver Mapa N°02

A continuación, se describe las unidades litoestratigráficas y de susceptibilidad:

Cuadro N°2. Unidades litoestratigráficas

	Unidad	Grado
Depósitos inconsolidados	Fluviales	Muy Baja
	Aluviales y Proluviales	Baja
	Glaciares	Media
	Glacio-fluviales	Media
	Coluvio-deluviales	Muy Alta
Rocas Intrusivas	Granitos y monzogranitos	Baja
	Tonalitas y granodioritas	Media
	Pórfidos	Baja
	Gabros y dioritas	Baja
Rocas Volcánicas	Tobas	Muy baja
	Secuencias lávicas y piroclásticas	Muy baja
Rocas Volcánico-Sedimentarias	Conglomerados, areniscas y lutitas, lavas andesíticas y tuvos	Alta
Rocas Sedimentarías	Calizas, calizas y margas	Baja
	Areniscas y lutitas	Media
	Areniscas, limoarcillitas y lodolitas	Alta
	Lodolitas y limolitas rojas	Alta
	Lutitas	Alta
	Conglomerados, areniscas y lodolitas	Muy alta
	Domo de sal y yeso	Muy alta
Rocas metamórficas	Esquistos micaesquistos	Muy alta
	Gneis	Muy baja
	Filitas y pizarras	alta

Fuente: Boletín N°34 serie C – INGEMMET – Dirección de Geología Ambiental



1.3. Clima

El departamento de Huánuco, presenta un clima variado, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro N°3. Características Climatológicas

Tipo	Altitud (msnm)	Características Principales	Algunas Localidades
Cálido muy lluvioso A(r)A'H4):	1 000	Lluvias abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa de 85 % a 100 %, calificada como muy húmeda.	Tingo María y Tulumayo
Semicálido muy lluvioso (A(r)B'1H4)	1 000 a 2000	Lluvias abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa de 85 % a 100 %, calificada como muy húmeda.	Pozuzo
Templado muy lluvioso (A(r)B'2H3)	2000 a 3000	Lluvias abundantes durante todo el año, con humedad relativa de 65 % a 84 %, calificada como húmeda.	Leoncio Prado
Cálido, lluvioso (B(i)A'H3)	500	Lluvias deficientes en invierno, con humedad relativa de 65 % a 84 %, calificada como húmeda.	Puerto Inca
Semicálido, lluvioso (B(i)B'1H3)	1 000 a 2000	Deficiencia de lluvias en invierno, con humedad relativa de 65 %.	Valles de los ríos Higueras y Huallaga
Semifrío, lluvioso (B1D'H3)	3000 a 4000	Deficiencia de lluvia en invierno, humedad relativa de 65 % a 84 %, calificada como húmeda.	Lauricocha
Polar, lluvioso (B(i)F'H2)	Sobre 4 000	Deficiencia de lluvia en invierno, humedad relativa de 45 % a 64 %, calificada como seca.	Cordillera del Huayhuash
Semifrío, lluvioso (B(o,i)B'3H3)	2000 a 3000	Deficiencia de lluvia en otoño e invierno, con humedad relativa de 65 % a 84 %, calificada como húmeda.	Ambo y el valle del río Huertas
Frío, lluvioso (B(o,i)C'H3)	3000 a 4000	Deficiencia de lluvias en otoño e invierno, humedad relativa de 65 % a 84 %, calificada como húmeda.	La Unión, anahuanca y Panao.
Cálido, lluvioso (B(r)A'H4)	500 a 1 000	Lluvias abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa de 85 % a 100 %, calificada como muy húmeda.	zonas ubicadas entre los ríos Marañón y Huallaga
Semicálido, lluvioso (B(r)B'1H4)	1 000 a 2 000	Lluvias abundantes durante todo el año, con humedad relativa de 85 % a 100%, calificada	Puerto Inca
Semiseco, frío (C(r)C'H3)	Sobre 4 000	Deficiencia de lluvias en invierno, humedad relativa de 65 % a 84 %, húmeda.	Huacaybamba, Marañón, Yarowilca, Huamalies
Semiseco, cálido (C(o,i,p)A'H3)	hasta 2 000	Deficiencia de lluvias en otoño, invierno y primavera, humedad relativa de 65 % a 84 %	Ríos Marañón y Huallaga
Semiseco, semifrío (C(o,i,p)B'3H3)	3 000 a 4 000	Deficiencia de lluvias en otoño, invierno y Primavera, humedad relativa de 65 % a 84%,calificada como húmeda.	Llata

Fuente: Mapa de Clasificación Climática del Perú (SENAMHI, 1988).



1.4. Población

El departamento de Huánuco, según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, realizado por el INEI estimó que la población Huanuqueña comprende 721047 habitantes.

Cuadro N°4. Población departamento Huánuco

POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 Y 2017							
Departamento	Población Censada						
	1940	1961	1972	1981	1993	2007 a/	2017
Total	6 207 967	9 906 746	13 538 208	17 005 210	22 048 356	762 223	721 047
Huánuco 1/	229 268	323 246	409 514	477 877	654 489	762 223	721 047

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017.

Cuadro N°5. Población por provincia

PROVINCIA	Total	POBLACIÓN, SEGÚN PROVINCIA					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
PROVINCIA HUÁNUCO	283 244	4 997	74 156	75 594	58 758	48 846	20 893
PROVINCIA AMBO	49 202	1 018	13 778	11 836	8 984	8 790	4 796
PROVINCIA DOS DE MAYO	32 110	586	10 268	6 900	5 594	5 584	3 178
PROVINCIA HUACAYBAMBA	16 123	337	5 240	3 498	2 793	2 764	1 491
PROVINCIA HUAMALÍES	49 387	936	15 725	10 404	8 823	8 934	4 565
PROVINCIA LEONCIO PRADO	117 876	2 143	33 863	29 092	24 433	21 072	7 273
PROVINCIA MARAÑÓN	26 184	551	8 877	6 051	4 874	4 122	1 709
PROVINCIA PACHITEA	48 468	1 020	15 868	12 265	9 361	6 843	3 111
PROVINCIA PUERTO INCA	31 687	760	11 120	7 199	6 463	4 797	1 348
PROVINCIA LAURICOCHA	16 570	274	5 246	3 257	2 901	3 120	1 772
PROVINCIA YAROWILCA	19 111	311	6 099	3 930	2 925	3 473	2 373

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

II. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú, Artículo 163, el estado garantiza la seguridad de la nación mediante el sistema de defensa civil nacional, actualmente la ley N° 30779, homologación del término de defensa civil entendiéndose como gestión del riesgo de desastres.
- b) Acuerdo Nacional de la Política de Estado N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- c) Acuerdo Nacional de la Política de Estado N° 34 de Ordenamiento y Gestión Territorial.
- d) Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Artículo 61, funciones en materia de defensa civil.
- e) Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional



- f) Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD.
- g) Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- h) Ley N° 30787, Ley que incorpora la Aplicación del Enfoque de Derechos en favor de las Personas Afectadas o Damnificadas por desastres.
- i) Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664, con la finalidad de incorporar un Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los Planes que lo conforman.
- j) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, según el artículo 39, ítem 39.1, establece que todos los niveles de gobierno, formulan, aprueban y ejecutan los siguientes planes: Plan de Prevención y Reducción de Riesgos, Plan de Preparación, Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Educación Comunitaria, Plan de Rehabilitación y Planes de Contingencia.
- k) Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, que modifica el reglamento de la Ley N° 29664 del SINAGERD.
- l) Decreto Ley N° 1200, que modifica los artículos 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 15 de la Ley N° 28976,
- m) El Decreto Supremo N° 074-2014-PCM. Decreto Supremo que aprueba la Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente.
- n) Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la política Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres al 2050.
- o) Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- p) Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, Aprueban Directiva “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.
- q) Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, Aprueban los “Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil” dictado por el INDECI.
- r) Resolución Ministerial 173-2015-PCM, aprueban los “Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana - RNAT” y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana – SAT”
- s) Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM, aprueban, “Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de Operaciones de Emergencia en los tres niveles de gobierno”
- t) Resolución Ministerial N° 258-2021-PCM aprueban “lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia - COE”
- u) Resolución Ejecutiva Regional N°136-2023-GRH/GR, que conforma la plataforma regional de defensa civil del gobierno regional de Huánuco
- v) Resolución Ejecutiva Regional N°135-2024-GRH/GR, que conforma el grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres del gobierno regional Huánuco.



III. ESTADÍSTICA DE EMERGENCIAS A NIVEL REGIONAL

3.1. Boletín Geológico N°34 Serie C, Riesgo Geológico en la Región Huánuco

En la base de datos sobre peligros geológicos elaborada por el INGEMMET en el año 1996 (información bibliográfica con escasa comprobación de campo), para la región Huánuco se tenía 86 ocurrencias de peligros geológicos y geohidrológicos. Como resultado del inventario y cartografía de los peligros a escala 1:100 000, la interpretación de fotografías aéreas de los años 1962, 1963, y algunos vuelos de 1980 así como imágenes satelitales Landsat (2005), y como resultado se identificaron 840 ocurrencias de peligros, teniendo una mayor frecuencia a los deslizamientos, derrumbes, huaycos, erosión de laderas, erosión fluvial e inundaciones.

La región se caracteriza por presentar complejidad geológico-geomorfológica, sísmica moderada y una variedad de climas. En el orden de importancia a las ocurrencias peligrosas se presentan en el siguiente orden: Inundaciones y erosión fluvial, movimientos en masa y sismos. Los registros históricos descritos por el INDECI y de la información periodística muestran inundaciones que ocasionaron daños variables en los años 1927, 1940, 1951, 1988, 1994, 1998, 1999 y 2001, asimismo la región ha sido afectada por terremotos con intensidades que varían entre VI y X grados en la escala de Mercalli Modificada y con magnitudes de hasta 7.5 Ms en la escala de Richter.

El análisis de la base de datos inventariados de la ocurrencia de peligros geológicos y geohidrológicos revelan que los deslizamientos ocupan el primer lugar con un 32%, seguidamente los desprendimientos de rocas y derrumbes con un 19.1%, los flujos de detritos con 17.8%, erosión de laderas con 13.2%, erosión fluvial e inundaciones con 11.3%, movimientos complejos 5.2%, reptaciones con 1.2 % y vuelcos. Considerando los peligros que generan o generarían daños ocasionados o probables, estos representan un 30% del total inventariado, siendo los flujos de detritos con 74 ocurrencias, seguida de los derrumbes y deslizamientos con 52 ocurrencias cada una, las erosiones fluviales e inundaciones con 50, erosión de laderas con 10 ocurrencias, movimientos complejos 9, 1 alud y 1 vuelco de rocas.

3.2. Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres

Escenarios de Riesgos por lluvias para el verano, según el Pronóstico de Lluvias Enero - Marzo 2024 (Basado en el Informe Técnico N° 08-2023/SENAMHI-DMA-SPC).

La temporada de lluvias o periodo lluvioso en nuestro país se desarrolla entre los meses de setiembre a abril, presentándose la mayor cantidad de precipitaciones durante los meses de verano. La intensidad de las lluvias estará sujeta al comportamiento del océano y la atmósfera, ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, pudiendo presentar situaciones extremas en un determinado espacio y tiempo.

La elaboración de los pronósticos estacionales de lluvias es un servicio que brinda el SENAMHI, para conocer la distribución de las lluvias previstas en el territorio nacional a una escala temporal de tres meses, siendo actualizado cada mes, y muestra la probabilidad de ocurrencia en tres escenarios: condición normal, superior a lo normal e inferior a lo normal. Las perspectivas de lluvias



para el trimestre enero - marzo 2024, muestran que las lluvias oscilan entre condiciones sobre lo normal y condiciones normales en la costa y la sierra norte del país; para la zona andina y selva peruana escenarios de lluvias indican una mayor probabilidad de condiciones de normal a bajo lo normal lo que podría desencadenar eventos como inundaciones, deslizamientos, huaycos, u otros tipos de movimiento en masa. Por esta razón, surge la necesidad de elaborar el presente escenario de riesgo a fin de identificar aquellos distritos que presentarían situaciones de muy alto riesgo en el ámbito nacional. El resultado obtenido, determina el nivel de riesgo existente en cada distrito, con el propósito de que las autoridades regionales y/o locales realicen las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva para la protección de la población expuesta.

3.3. Escenario de riesgo asociada al fenómeno de El Niño Enero – Marzo 2024

A) Exposición a movimientos en masa

De acuerdo con el escenario de riesgos escenarios de riesgo por inundaciones y movimientos en masa ante lluvias asociadas al fenómeno el niño para el verano 2024, se tiene que para el departamento de Huánuco los elementos expuestos ante riesgo muy alto son 2176 centros poblados, 164972 pobladores, 47760 viviendas, 122 centros de salud, 204136 ha de superficie agrícola, 877 instituciones educativas, 42 puentes y 2834 km de infraestructura vial que se encuentran expuestos; en un nivel de riesgo alto son 1080 centros poblados, 80730 pobladores, 22398 viviendas, 43 centros de salud, 146997.86 ha de superficie agrícola, 43 instituciones educativas, 40 puentes y 1576 km de infraestructura vial. A continuación, se desarrolla por elementos expuestos de acuerdo al nivel de riesgo. Ver mapa N°03

Cuadro N°6. Centros poblados, viviendas, y población expuesta ante movimiento en masa a un nivel de riesgo muy alto y alto.

PROVINCIA	NUMERO DE DISTRITOS	RIESGO MUY ALTO				RIESGO ALTO				RIESGO ALTO Y MUY ALTO	
		NUMERO DE DISTRITOS EXPUESTOS	CENTROS POLADOS	VIVIENDAS EXPUESTAS POR PROVINCIA	POBLACION EXPUESTA POR PROV.	NUMERO DE DISTRITOS EXPUESTOS	CENTROS POLADOS	VIVIENDAS EXPUESTAS POR PROVINCIA	POBLACION EXPUESTA POR PROV.	VIVIENDAS EXPUESTAS POR PROVINCIA	POBLACION EXPUESTA POR PROV.
AMBO	8.00	8.00	170.00	2629.00	8390.00	8.00	182.00	4309.00	15318.00	6938.00	23708.00
DOS DE MAYO	9.00	9.00	336.00	6444.00	21982.00	9.00	105.00	1885.00	6989.00	8329.00	28971.00
HUACAYBAMBA	4.00	4.00	162.00	3991.00	16046.00	4.00	11.00	119.00	448.00	4110.00	16494.00
HUAMALIES	11.00	11.00	467.00	6907.00	23711.00	7.00	91.00	3885.00	14961.00	10792.00	38672.00
HUÁNUCO	13.00	12.00	278.00	9979.00	32350.00	13.00	260.00	5123.00	17840.00	15102.00	50190.00
LAURICOCHA	7.00	6.00	158.00	873.00	2551.00	7.00	193.00	1321.00	4087.00	2194.00	6638.00
LEONCIO PRADO	10.00	3.00	9.00	193.00	591.00	7.00	41.00	1328.00	4416.00	1521.00	5007.00
MARAÑON	5.00	4.00	82.00	3342.00	12958.00	4.00	56.00	1150.00	4554.00	4492.00	17512.00
PACHITEA	4.00	4.00	207.00	7836.00	28961.00	4.00	69.00	2335.00	8615.00	10171.00	37576.00
PUERTO INCA	5.00	0.00	0.00	0.00	3.00	14.00	536.00	2331.00	536.00	2331.00	
YAROWILCA	8.00	7.00	307.00	5566.00	17432.00	8.00	58.00	407.00	1171.00	5973.00	18603.00
Total general	84	68	2176	47760	164972	74.00	1080	22398	80730	70158	245702

Fuente: CENEPRED, 2023.

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Del cuadro 5, las provincias que tiene la mayor cantidad de sus distritos expuestos a un nivel de riesgo **muy alto** es la provincia de Dos de Mayo, Ambo, Huamalies, Huacaybamba, Huánuco, Lauricocha, Marañón, Pachitea, Yarowilca; asimismo, la provincia que tiene más viviendas expuesta es Huánuco, Pachitea, Huamalies, Dos de Mayo, Yarowilca, entre otros. En un nivel de riesgo **Alto** la provincia que tiene la mayor cantidad de sus distritos expuestos es la provincia de



Ambo, Dos de Mayo, Huacaybamba, Huánuco, Lauricocha, Maraño, Pachitea, Yarowilca; así mismo la provincia que tiene mayor número de viviendas expuestas es la provincia de Huánuco, Ambo, Huamalies, Pachitea; la misma que se muestra en las siguientes figuras:

Gráfico N° 1. Viviendas expuestas ante movimiento de masas a un nivel de riesgo muy alto y alto



Fuente: CENEPRED, 2023.

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Gráfico N° 2. Población expuesta ante movimiento de masas a un nivel de riesgo muy alto y alto



Fuente: CENEPRED, 2023.

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Del gráfico 2, las provincias que tiene un mayor número de población expuesta a un nivel de **riesgo muy alto** es Huánuco, Pachitea, Huamalíes, dos de Mayo, Yarowilca, Huacaybamba; así mismo, a nivel de **riesgo alto** las provincias que tienen mayor número de población son Huánuco, Ambo, Huamalies, Pachitea, Dos de mayo, entre otros.

Cuadro N°7. Instituciones educativas expuesta ante movimiento en masa a un nivel de riesgo muy alto y alto

Provincia	Nº Distritos	Riesgo Muy Alto		Riesgo Alto		Total, IIIE expuestos en Riesgo Muy Alto y Alto
		Nº Distritos Expuestos	IIIE en riesgo Muy Alto	Nº Distritos Expuestos	IIIE en riesgo Alto	
Ambo	8	8	53	8	62	115
Dos De Mayo	9	9	84	8	39	123
Huacaybamba	4	4	105	2	4	109
Huamalies	11	11	160	7	50	210
Huanuco	13	11	139	13	116	255
Lauricocha	7	6	31	6	32	63



PLAN REGIONAL DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2024-2026

Leoncio Prado	10	3	6	6	23	29
Marañón	5	3	84	3	33	117
Pachitea	4	4	107	4	50	157
Puerto Inca	5	1	1	4	10	11
Yarowilca	8	7	107	5	11	118
Total	84	67	877	66	430	1307

Fuente: CENEPRED 2023.

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Cuadro N°8. Establecimientos de salud expuesta ante movimiento en masa a un nivel de riesgo muy alto y alto

Provincia	Nº Distritos	Riesgo Muy Alto		Riesgo Alto		Total, EE. Expuestos en Riesgo Muy Alto y Alto
		Nº Distritos Expuestos	EE. SS en Riesgo Muy Alto	Nº Distritos Expuestos	EE. SS en Riesgo Alto	
Ambo	8	4	9	5	7	16
Dos De Mayo	9	6	14	2	3	17
Huacaybamba	4	4	9	1	1	10
Huamalies	11	8	21	5	7	28
Huanuco	13	9	23	5	7	30
Lauricocha	7	2	2	4	6	8
Leoncio Prado	10	1	1	1	1	2
Marañón	5	3	10	2	2	12
Pachitea	4	4	15	3	4	19
Puerto Inca	5	0	0	3	5	5
Yarowilca	8	7	18	0	0	18
Total	84	48	122	31	43	165

Fuente: CENEPRED 2023.

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Del cuadro N°8, las provincias que tiene un mayor número de establecimientos de salud expuesta a un nivel de riesgo muy alto es Huánuco, Huamalies, Yarowilca, Pachitea, Dos de Mayo; así mismo, a un nivel de riesgo alto las provincias con mayor número de establecimientos de salud expuestas es Ambo, Huánuco, Huamalies, Lauricocha, Puerto Inca, entre otros.

Cuadro N°9. Área agrícola expuesta ante movimiento en masa a un nivel de riesgo muy alto y alto

Provincia	Nº De Distritos	Riesgo Muy Alto		Riesgo Alto		Total, de Área Agrícola Expuestos en Riesgo Muy Alto y Alto
		Nº Distritos Expuestos	Área Agrícola	Nº de Distritos Expuestos	Área Agrícola en Riesgo Alto	
Ambo	8.00	8	19278.9	8	17791.3	37070.12
Dos de Mayo	9.00	9	15144.5	9	5065.1	20209.65
Huacaybamba	4.00	4	16902.9	4	1472.0	18374.91
Huamalies	11.00	11	36791.0	11	10458.7	47249.64
Huanuco	13.00	13	40644.1	13	30497.6	71141.67
Lauricocha	7.00	7	6037.9	7	5305.1	11343.02



Leoncio Prado	10.00	10	6169.6	10	13009.5	19179.05
Marañon	5.00	5	10656.4	5	7480.1	18136.54
Pachitea	4.00	4	30660.7	4	21858.9	52519.58
Puerto Inca	5.00	5	2226.9	5	30262.0	32488.81
Yarowilca	8.00	8	19623.6	8	3797.6	23421.25
Total general	84.00	84	204136.398	84.00	146997.86	351134.26

Fuente: CENEPRED 2023.

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Del cuadro N°9, las provincias que tiene una mayor extensión de área agrícola expuesta a un nivel de riesgo muy alto es Huánuco, Huamalíes, Pachitea, Yarowilca, Ambo; así mismo, a un nivel de riesgo alto las provincias con mayor área agrícola expuesta es Huánuco, Puerto Inca, Pachitea, Ambo entre otros.

Cuadro N°10. Puentes expuesta ante movimiento en masa a un nivel de riesgo muy alto y alto.

Provincia	Nº de Distritos	Riesgo Muy Alto		Riesgo Alto		Total, De Puentes Expuestos En Riesgo Muy Alto Y Alto
		Nº Distritos Expuestos	Puentes en Riesgo Muy Alto	Nº de Distritos Expuestos	Puentes en Riesgo Alto	
Ambo	8	1	2	0	0	2
Dos de Mayo	9	3	5	2	3	8
Huacaybamba	4	2	5	0	0	5
Huamalíes	11	3	6	2	8	14
Huanuco	13	1	1	1	2	3
Lauricocha	7	0	0	0	0	0
Leoncio Prado	10	0	0	1	1	1
Marañon	5	2	12	2	7	19
Pachitea	4	3	5	3	4	9
Puerto Inca	5	0	0	3	12	12
Yarowilca	8	2	6	3	3	9
Total	84	17	42	17	40	82

Fuente: CENEPRED 2023.

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Del cuadro N°10, las provincias que tiene un mayor número de puentes expuestos a un nivel de riesgo muy alto es Marañon, Huamalíes, Yarowilca, Pachitea, Huacaybamba, Dos de Mayo; así mismo, a un nivel de riesgo alto las provincias con mayor número de puentes expuestos es Puerto Inca, Huamalíes, Marañon, Pachitea, Yarowilca, Dos de Mayo.

B) Exposición ante inundaciones

De acuerdo con el escenario de riesgos ante inundaciones y movimiento en masa ante lluvias asociadas al fenómeno el niño para el verano 2024, para la región Huánuco a un nivel de riesgo muy alto son 37 centros poblados, 1202 pobladores, 362 viviendas, 04 centros de salud, 7284 superficie agrícola, 24 instituciones educativas, 09 puentes y 43.60 km de infraestructura vial que se encuentran expuestos; en un nivel de riesgo alto son 124 centros poblados, 67437 pobladores,



16075 viviendas, 30 centros de salud, 25620.3 ha de superficie agrícola, 30 instituciones educativas, 36 puentes y km de 182,115 infraestructura vial.

Cuadro N°11.Centros poblados, viviendas, y población expuesta ante inundaciones a un nivel de riesgo muy alto y alto

Provincia	Nº Distritos	Riesgo Muy Alto				Riesgo Alto				Riesgo Alto y Muy Alto	
		Nº de Distritos Expuestos	CC.PP	Viviendas Expuestas Por Prov.	Población Expuesta por Prov.	Nº Distritos Expuestos	CC.PP	Viviendas Expuestas Total Por Prov.	Población Expuesta Total Por Prov.	Viviendas Expuestas Total Por Prov.	Población Expuesta Total Por Prov.
Ambo	8	0	0	0	0	1	1	2	7	2	7
Dos De Mayo	9	2	20	42	146	2	14	745	3110	787	3256
Huacaybamba	4	1	1	1	2	1	0	0	0	1	2
Huamalies	11	1	1	3	6	1	17	844	2681	847	2687
Huanuco	13	1	1	21	64	2	6	218	676	239	740
Lauricocha	7	1	1	7	25	1	20	894	2872	901	2897
Leoncio Prado	10	2	3	67	201	7	40	12744	55875	12811	56076
Marañon	5	2	2	90	298	3	7	252	808	342	1106
Pachitea	4	0	0	0	0	0	1	14	41	14	41
Puerto Inca	5	1	8	131	460	3	16	347	1240	478	1700
Yarowilca	8	0	0	0	0	4	2	15	39	15	39
Total	84	11	37	362	1202	25	124	16,075	67,349	16,437	68,551

Fuente: CENEPRED 2023.

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Del cuadro N°11, las provincias que tiene la mayor cantidad de sus distritos expuestos a un nivel de riesgo MUY ALTO ante inundaciones es la provincia de Marañón, Leoncio Prado y Dos de Mayo; Asimismo, la provincia que tiene más viviendas expuesta es Puerto Inca, Leoncio Prado, Marañón, Dos de Mayo y Huánuco. En un nivel de riesgo ALTO las provincias que tienen la mayor cantidad de sus distritos expuesto son Leoncio Prado, Puerto Inca, Marañón y Yarowilca; Asimismo, las provincias que tiene mayor número de viviendas expuestas son las provincias de Leoncio Prado, Lauricocha, Huamalies, Dos de Mayo, Puerto Inca y Marañón.

Cuadro N°12.Instituciones Educativas expuestas ante inundaciones a un nivel de riesgo muy alto y alto.

Provincia	Nº de Distritos	Riesgo Muy Alto		Riesgo Alto		Total, de II.EE Expuestos en Riesgo Muy Alto y Alto
		Nº de Distritos Expuestos	II.EE en Riesgo Muy Alto	Nº Distritos Expuestos	II.EE En Riesgo Alto	
Ambo	8	0	0	2	6	3
Dos De Mayo	9	1	12	5	13	13
Huacaybamba	4	0	0	0	0	0
Huamalies	11	0	0	3	14	5



Huanuco	13	1	1	3	7	2
Lauricocha	7	0	0	4	12	1
Leoncio Prado	10	3	5	7	67	21
Marañón	5	1	1	4	12	2
Pachitea	4	0	0	0	0	0
Puerto Inca	5	1	5	3	22	7
Yarowilca	8	0	0	1	1	0
Total	84	7	24	15	30	54

Fuente: CENEPRED 2023.

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Del cuadro 12; las provincias que tiene un mayor número de instituciones educativas expuesta a un nivel de RIESGO MUY ALTO son Dos de Mayo, Leoncio Prado y Puerto Inca; Asimismo, a un nivel de RIESGO ALTO están las provincias de Leoncio Prado, Puerto Inca, Huamalies, Dos de Mayo, Lauricocha y Marañón

Cuadro N°13. Establecimientos de salud expuestos ante inundación a un nivel de riesgo muy alto y alto.

Provincia	Nº Distritos	Riesgo Muy Alto		Riesgo Alto		Total, de EE. SS Expuestos en Riesgo Muy Alto y Alto
		Nº Distritos Expuestos	EE. SS en Riesgo Muy Alto	Nº de Distritos Expuestos	EE. SS En Riesgo Alto	
Ambo	8	0	0	1	3	3
Dos de Mayo	9	1	1	1	1	2
Huacaybamba	4	0	0	0	0	0
Huamalies	11	0	0	3	5	5
Huanuco	13	0	0	1	1	1
Lauricocha	7	0	0	1	1	1
Leoncio Prado	10	1	1	5	16	17
Marañón	5	1	1	1	1	2
Pachitea	4	0	0	0	0	0
Puerto Inca	5	1	1	2	2	3
Yarowilca	8	0	0	0	0	0
Total	84	4	4	15	30	34.00

Fuente: CENEPRED 2023.

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Del cuadro N°13; las provincias que tiene un mayor número de establecimientos de salud expuesta a un nivel de riesgo muy alto son Leoncio Prado, Marañón, Puerto Inca y Dos de Mayo; Asimismo, a un nivel de riesgo alto están las provincias de Leoncio Prado, Huamalies y Ambo.

Cuadro N°14. Área agrícola expuesta ante inundación a un nivel de riesgo muy alto y alto.

Provincia	Nº de Distritos	Riesgo Muy Alto		Riesgo Alto		Total, de área expuesta
		Nº de Distritos Expuestos	Área Agrícola	Nº de Distritos Expuestos	Área Agrícola en Riesgo Alto	
Ambo	8	0	0	5	272.0	272.0
Dos De Mayo	9	9	67.1	9	919.5	986.6
Huacaybamba	4	3	42.7	3	73.9	116.7
Huamalies	11	4	266.9	4	679.8	946.7



Huanuco	13	9	29.1	9	279.6	308.7
Lauricocha	7	6	119.8	6	908.7	1028.5
Leoncio Prado	10	10	2390.3	10	9814.1	12204.4
Marañón	5	5	2027.9	5	4238.0	6265.9
Pachitea	4	3	10.4	3	414.0	424.4
Puerto Inca	5	5	2330	5	7941.1	10271.1
Yarowilca	8	0	0	3	79.7	79.7
Total	84	54	7284.21984	62	25620.34901	32904.57

Fuente: CENEPRED 2023.

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Del cuadro N°14; las provincias que tiene un mayor número de área agrícola expuesta a un nivel de riesgo muy alto son Leoncio Prado, Puerto Inca y Marañón; Asimismo, a un nivel de riesgo alto están las provincias de Leoncio Prado, Puerto Inca, Marañón, Dos de Mayo y Lauricocha.

Cuadro N°15. Puentes expuesta ante inundación a un nivel de riesgo muy alto y alto

Provincia	Nº, de Distritos	Riesgo Muy Alto		Riesgo Alto		TOTAL, de puentes en riesgo Alto y Muy Alto
		Nº, de Distritos Expuestos	Puentes en Riesgo Muy Alto	Nº de Distritos Expuestos	Puentes en Riesgo Alto	
Ambo	8	0	0	1	1	1
Dos De Mayo	9	0	0	4	5	5
Huacaybamba	4	0	0	0	0	0
Huamalies	11	1	1	2	8	9
Huanuco	13	0	0	0	0	0
Lauricocha	7	0	0	0	0	0
Leoncio Prado	10	2	6	4	15	21
Marañón	5	0	0	1	1	1
Pachitea	4	0	0	0	0	0
Puerto Inca	5	1	2	2	4	6
Yarowilca	8	0	0	2	2	2
Total	84	4	9	16	36	45

Fuente: CENEPRED 2023.

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Del cuadro N°15; las provincias que tiene un mayor número de puentes expuestos a un nivel de riesgo muy alto son Leoncio Prado y Puerto Inca; Asimismo, a un nivel de riesgo alto están las provincias de Leoncio Prado, Huamalies, Dos de Mayo y Puerto Inca.

3.4. Escenarios de Riesgo por Inundaciones y Movimientos en Masa en el Marco del Plan Multisectorial 2025 – 2027 Julio 2024

a) Movimientos en Masa

El análisis de elementos expuestos a movimientos en masa ha considerado como factores condicionantes las siguientes variables territoriales: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal. Mientras que, el mapa de susceptibilidad a inundaciones se



basó en la pendiente y la geomorfología. Estos mapas de susceptibilidad permiten identificar áreas donde se pueden generar tales eventos; sin embargo, no muestran la totalidad de zonas que pueden ser afectadas, ni predicen cuando ocurrirán.

Cuadro N°16. Susceptibilidad a movimientos en masa 2024 - 2027

Provincia	Distrito	Área del distrito (Km2)	Susceptibilidad a movimientos en masa			
			Valor según áreas de susceptibilidad	Zonas críticas	Zonas con poblaciones vulnerables	Nivel de susceptibilidad
HUANUCO	Huanuco	127.9	4	1	7	Alto
	Amarilis	133.3	5	2	3	Muy alto
	Chinchao	806.4	5	6	2	Muy alto
	Churubamba	513.5	4	2	0	Alto
	Margos	209.1	4	1	0	Alto
	Quisqui (Kichki)	174.4	4	0	0	Alto
	San Francisco De Cayran	148	4	0	2	Alto
	San Pedro De Chaulan	269.5	4	1	0	Alto
	Santa María Del Valle	452	4	3	2	Alto
	Yarumayo	61.7	4	2	0	Alto
	Pilco Marca	0	4	0	2	Alto
	Yacus	70.8	4	0	0	Alto
	San Pablo De Pillao	592.7	4	0	0	Alto
AMBO	Ambo	287	4	2	6	Alto
	Cayna	157	4	1	0	Alto
	Colpas	176.9	5	1	0	Muy alto
	Conchamarca	112.1	5	0	0	Alto
	Huacar	237.9	4	2	7	Muy alto
	San Francisco	118.9	4	1	0	Alto
	San Rafael	440.4	4	7	4	Muy alto
	Tomay Kichwa	41.6	5	0	3	Muy alto
DOS DE MAYO	La Union	169.3	4	1	2	Alto
	Chuquis	151.7	5	0	0	Alto
	Marias	642.6	4	0	0	Alto
	Pachas	269	4	1	0	Alto
	Quivila	37.2	5	0	0	Alto
	Ripan	76.2	4	0	2	Alto
	Shunqui	32.6	4	0	0	Alto
	Sillapata	73	4	1	0	Alto
HUACAYBAMBA	Yanas	37.3	5	0	0	Alto
	Huacaybamba	551.7	5	1	0	Muy alto
	Canchabamba	184.6	4	0	0	Alto
	Cochabamba	682.7	5	0	0	Alto
HUAMALIES	Pinra	285.9	5	1	0	Muy alto
	Llata	414	4	1	2	Alto
	Arancay	117.7	5	0	0	Alto
	Chavín De Pariarca	92.7	5	1	0	Muy alto
	Jacas Grande	219.4	5	0	0	Alto
	Jircan	238.7	5	0	0	Alto
	Miraflores	94.9	5	0	0	Alto



PLAN REGIONAL DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2024-2026

Monzon	1403.4	4	0	3	Alto
Punchao	40.8	5	0	0	Alto
Puños	98.3	5	0	0	Alto
Singa	159.8	5	0	0	Alto
Tantamayo	280.7	5	1	0	Muy alto
LEONCIO PRADO	Rupa-Rupa	0	4	0	Alto
	Daniel Alomia Robles	0	3	2	Medio
	Hermilio Valdizan	285.6	4	0	Alto
	Jose Crespo Y Castillo	0	4	1	Alto
	Luyando	0	3	1	Medio
	Mariano Damaso Beraun	746.2	4	1	Alto
	Pucayacu	0	3	0	Medio
	Castillo Grande	0	3	0	Medio
	Pueblo Nuevo	0	4	0	Alto
	Santo Domingo De Anda	0	3	0	Medio
MARAÑON	Huacrachuco	701.1	5	6	Muy alto
	Cholon	2201.9	5	0	Alto
	San Buenaventura	92.6	4	0	Alto
	La Morada	0	4	0	Alto
	Santa Rosa De Alto Yanajanca	0	4	0	Alto
PACHITEA	Panao	1609.1	4	0	Alto
	Chaglla	1078	4	0	Alto
	Molino	237.7	5	1	Muy alto
	Umari	157.1	5	1	Muy alto
PUERTO INCA	Puerto Inca	2389.4	3	0	Medio
	Codo Del Pozuzo	0	3	0	Medio
	Honoría	0	3	0	Medio
	Tournavista	1739.6	4	0	Alto
	Yuyapichis	2065.1	4	0	Alto
LAURICOCHA	Jesus	454.9	4	2	Alto
	Baños	192.1	4	0	Alto
	JIVIA	62.1	4	1	Alto
	QUEROPALCA	0	4	0	Alto
	RONDOS	172.6	4	0	Alto
	SAN FRANCISCO DE ASIS	86.3	4	1	Alto
	SAN MIGUEL DE CAURI	821	4	0	Alto
YAROWILCA	CHAVINILLO	206.2	4	1	Alto
	CAHUAC	29.6	5	0	Alto
	CHACABAMBA	16.4	5	0	Alto
	APARICIO POMARES	183.7	5	0	Alto
	JACAS CHICO	38	4	1	Alto
	OBAS	124.2	5	0	Alto
	PAMPAMARCA	73	5	0	Alto
	CHORAS	61	5	0	Alto

Fuente: Plan Multisectorial 2025 – 2027



Cuadro N°17. Análisis de la susceptibilidad a movimientos en masa 2024 - 2027

Provincia	Distrito	Área del distrito (Km2)	Análisis de Vulnerabilidad a movimientos en masa									Valor del Riesgo	Nivel del Riesgo
			Pobreza Monetaria	% EE. SS con mayor exposición	Infraestructura en áreas de mayor susceptibilidad				Superficie agrícola en áreas de mayor susceptibilidad (Ha)	Valor	Nivel		
Huanuco	Huanuco	127.9	13.1	10.0	466	1	25	45.2	26.3	2.8	Medio	3.4	Alto
	Amarilis	133.3	13.9	22.2	1316	2	25	91.0	62.7	3.5	Alto	4.1	Muy alto
	Chinchao	806.4	41.2	100.0	4301	7	59	108.1	167.1	4.8	Muy alto	4.7	Muy alto
	Churubamba	513.5	45.9	85.7	5669	6	65	206.6	156.8	4.8	Muy alto	4.1	Muy alto
	Margos	209.1	43	75.0	1208	6	29	46.6	16.8	4.5	Muy alto	3.9	Alto
	Quisqui (Kichki)	174.4	43	100.0	1437	3	27	57.4	66.4	4.5	Muy alto	3.8	Alto
	San Francisco De Cayran	148	30.8	0.0	670	0	12	9.4	12.9	2.8	Medio	3.1	Alto
	San Pedro De Chaulan	269.5	52.2	66.7	1302	2	32	37.1	20.6	4.5	Muy alto	4	Alto
	Santa María Del Valle	452	44.6	61.5	5026	8	71	150.4	117.0	4.8	Muy alto	4.4	Muy alto
	Yarumayo	61.7	46.6	100.0	695	2	15	23.6	24.4	4	Alto	3.7	Alto
	Pillco Marca	0	10.6	0.0	896	0	12	18.2	27.3	2.3	Medio	2.8	Medio
	Yacus	70.8	49.9	75.0	637	3	5	15.1	27.3	4	Alto	3.5	Alto
	San Pablo De Pillao	592.7	30.8	100.0	2483	3	36	28.7	131.0	4.5	Muy alto	3.8	Alto
Ambo	Ambo	287	25.5	57.1	7552	4	41	49.4	106.1	4.3	Muy alto	4.2	Muy alto
	Cayna	157	43.5	100.0	1971	3	13	35.1	44.9	4.3	Muy alto	3.9	Alto
	Colpas	176.9	57.1	100.0	983	3	19	10.0	48.3	4.4	Muy alto	4.3	Muy alto
	Conchamarc a	112.1	43.5	33.3	1703	1	15	27.6	44.8	3.9	Alto	3.9	Alto
	Huacar	237.9	37	100.0	3391	4	43	47.4	110.8	4.5	Muy alto	4.4	Muy alto
	San Francisco	118.9	38.1	100.0	830	3	10	25.8	35.1	4.2	Muy alto	3.8	Alto
	San Rafael	440.4	41.8	77.8	2088	7	37	15.1	96.8	4.5	Muy alto	4.4	Muy alto
	Tomay Kichwa	41.6	26.5	0.0	465	0	8	14.4	18.8	2.4	Medio	3.4	Alto
Dos De Mayo	La Unión	169.3	27.1	0.0	2154	0	19	29.2	31.5	2.8	Medio	3.3	Alto
	Chuquis	151.7	44.6	100.0	1603	4	20	22.2	32.4	4.3	Muy alto	4.1	Muy alto
	Marias	642.6	54.2	100.0	2348	4	30	0.7	42.1	4.5	Muy alto	3.8	Alto
	Pachas	269	36	85.7	2807	6	35	39.7	51.9	4.5	Muy alto	4	Alto
	Quivilla	37.2	36	100.0	533	1	5	1.2	11.4	3.6	Alto	3.7	Alto
	Ripan	76.2	38.1	60.0	1766	3	29	6.4	20.9	4.3	Muy alto	3.8	Alto
	Shunqui	32.6	38	100.0	573	2	10	8.5	12.9	3.9	Alto	3.5	Alto
	Sillapata	73	46	100.0	827	1	17	0.1	21.7	3.8	Alto	3.6	Alto
	Yanas	37.3	38	100.0	935	1	17	0.2	23.3	3.8	Alto	3.8	Alto
Huaycaybamba	Huaycaybamb a	551.7	46.9	100.0	2013	3	44	0.0	54.9	4.2	Muy alto	4.1	Muy alto
	Canchabamb a	184.6	63.6	100.0	896	2	26	30.1	31.1	4.5	Muy alto	3.8	Alto
	Cochabamba	682.7	46.2	100.0	773	2	25	0.0	36.7	4	Alto	3.9	Alto
	Pinra	285.9	55.9	100.0	2025	3	52	14.8	61.9	4.6	Muy alto	4.3	Muy alto
Huamalies	Liata	414	34.7	50.0	4034	3	34	59.3	77.8	4.3	Muy alto	4	Alto
	Arancay	117.7	44.6	100.0	586	1	18	0.0	18.7	3.6	Alto	3.7	Alto
	Chavín De Pariarca	92.7	33	100.0	1780	3	25	15.6	43.5	4.3	Muy alto	4.2	Muy alto



PLAN REGIONAL DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2024-2026

Jacas Grande	219.4	55.1	100.0	2433	5	33	18.7	53.0	4.6	Muy alto	4.2	Muy alto	
Jircan	238.7	52	100.0	647	1	13	0.0	20.5	3.9	Alto	3.9	Alto	
Miraflores	94.9	53.7	100.0	1129	1	17	5.5	30.8	4.3	Muy alto	4	Alto	
Monzon	1403.4	27.4	45.5	2845	5	50	1.8	142.3	3.9	Alto	3.8	Alto	
Punchao	40.8	40	100.0	801	1	7	17.2	20.0	3.8	Alto	3.8	Alto	
Puños	98.3	48.7	100.0	1533	2	27	38.8	39.2	4.3	Muy alto	4.1	Muy alto	
Singa	159.8	45.8	100.0	1195	4	19	10.1	38.2	4.3	Muy alto	4	Alto	
Tantamayo	280.7	45.8	100.0	988	3	19	24.4	26.0	4.2	Muy alto	4.1	Muy alto	
Leoncio Prado	Rupa-Rupa	0	13.6	0.0	250	0	7	10.0	40.3	2.1	Medio	2.9	Medio
	Daniel Alomia Robles	0	29	20.0	1034	1	29	8.6	53.8	3.4	Alto	3	Medio
	Hermillo Valdizan	285.6	29	20.0	850	1	24	56.3	35.2	3.5	Alto	3.6	Alto
	Jose Crespo Y Castillo	0	19.1	0.0	45	0	4	0.5	39.3	1.9	Bajo	3	Medio
	Luyando	0	10.2	14.3	310	1	5	11.1	22.1	2.8	Medio	2.7	Medio
	Mariano Damaso Beraun	746.2	25.4	20.0	1256	1	34	21.5	100.8	3.6	Alto	3.8	Alto
	Pucayacu	0	23.7	0.0	265	0	6	4.1	32.2	2.4	Medio	2.4	Medio
	Castillo Grande	0	13.6	0.0	67	0	5	10.7	11.4	1.9	Bajo	2.2	Medio
	Pueblo Nuevo	0	19	0.0	315	0	9	8.3	43.7	2.3	Medio	2.8	Medio
	Santo Domingo De Anda	0	23.7	0.0	106	0	4	0.1	18.1	2.2	Medio	2.3	Medio
Marañon	Huacrachuco	701.1	37.4	100.0	4710	7	95	79.3	126.7	4.8	Muy alto	4.7	Muy alto
	Cholon	2201.9	37.4	75.0	854	3	27	62.2	47.9	4.5	Muy alto	4.1	Muy alto
	San Buenaventura	92.6	59.4	66.7	765	2	19	1.9	22.0	4.1	Muy alto	3.6	Alto
	La Morada	0	29.3	0.0	147	0	3	3.6	18.7	2.2	Medio	2.6	Medio
	Santa Rosa De Alto Yanajanca	0	29.3	0.0	173	0	3	5.0	4.0	2.1	Medio	2.6	Medio
Pachitea	Panao	1609.1	47.9	85.7	5384	12	114	61.8	312.5	4.8	Muy alto	3.9	Alto
	Chaglla	1078	29.5	33.3	2099	2	48	41.4	180.8	4	Alto	3.5	Alto
	Molino	237.7	52.7	66.7	2706	4	36	15.1	71.3	4.6	Muy alto	4.3	Muy alto
	Umari	157.1	54.1	100.0	4234	4	48	17.7	79.5	4.6	Muy alto	4.3	Muy alto
Puerto Inca	Puerto Inca	2389.4	23.2	27.3	697	3	27	45.2	298.0	4	Alto	3.2	Alto
	Codo Del Pozuzo	0	27.2	18.2	183	2	18	0.0	156.5	3.1	Alto	2.8	Medio
	Honoria	0	26.7	0.0	0	0	0	0.0	0.3	1.5	Bajo	1.9	Bajo
	Tournavista	1739.6	26.7	50.0	537	2	13	22.7	339.4	3.8	Alto	3.4	Alto
	Yuyapichis	2065.1	14.7	83.3	1038	5	39	58.4	539.1	4.2	Muy alto	3.6	Alto
Lauricocha	Jesus	454.9	25.2	100.0	2364	2	17	53.1	58.3	4.1	Muy alto	3.8	Alto
	Baños	192.1	29.8	40.0	602	2	14	37.4	21.9	3.5	Alto	3.3	Alto
	Jivia	62.1	29.8	100.0	691	1	13	7.9	16.7	3.6	Alto	3.5	Alto
	Queropalca	0	29.8	0.0	137	0	2	14.0	3.1	2.1	Medio	2.6	Medio
	Rondos	172.6	36.8	100.0	1586	5	32	31.2	42.3	4.5	Muy alto	3.8	Alto
	San Francisco De Asis	86.3	29.8	100.0	887	3	16	24.8	19.4	3.9	Alto	3.6	Alto
	San Miguel De Cauri	821	43.7	75.0	1221	3	28	66.4	26.6	4.5	Muy alto	3.8	Alto
Yarowilca	Chavínillo	206.2	42.1	80.0	2409	4	32	10.2	52.1	4.3	Muy alto	3.9	Alto
	Cahuac	29.6	44.9	100.0	653	1	11	8.4	14.6	3.9	Alto	3.8	Alto



PLAN REGIONAL DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2024-2026

Chacabamba	16.4	41.8	100.0	557	2	12	11.3	11.6	4	Alto	3.9	Alto
Aparicio Pomares	183.7	48	100.0	2383	2	35	0.4	52.0	4.2	Muy alto	4	Alto
Jacas Chico	38	44.9	100.0	530	1	8	2.4	13.1	3.6	Alto	3.5	Alto
Obas	124.2	35.1	100.0	2239	6	30	18.0	51.8	4.5	Muy alto	4.1	Muy alto
Pampamarca	73	48.6	100.0	675	1	15	0.7	26.4	3.8	Alto	3.8	Alto
Choras	61	46.5	100.0	1027	3	18	14.8	27.7	4.2	Muy alto	4	Alto

Fuente: Plan Multisectorial 2025 – 2027

Cuadro N°18. Análisis de elementos expuestos a movimientos en masa 2024 – 2027

Departamento	Provincia	Distrito	Área del distrito (Km2)	Elementos expuestos en el distrito						
				Población	Viviendas	Establecimientos de salud	Instituciones educativas	Vías (Km2)	Superficie agrícola (Ha)	
Huanuco	Huanuco	Huanuco	127.9	89462	26086	10	112	87.6	36.3	
		Amarilis	133.3	81461	24354	9	110	163	75.5	
		Chinchao	806.4	13135	5468	7	75	227.5	179.6	
		Churubamba	513.5	15670	6584	7	83	232.5	171.1	
		Margos	209.1	4364	2194	8	38	104.2	19.3	
		Quisqui (Kichki)	174.4	3503	1645	3	31	116.6	70.6	
		San Francisco De Cayran	148	4778	2266	2	22	85.2	21.2	
		San Pedro De Chaulan	269.5	2789	1367	3	32	79.6	21.4	
		Santa Maria Del Valle	452	19226	7773	13	98	231.1	137	
		Yarumayo	61.7	1545	890	2	16	61.7	25.8	
		Pillco Marca	0	43818	12171	2	63	73	32.4	
		Yacus	70.8	5296	1794	4	12	60.2	35.9	
		San Pablo De Pillao	592.7	8350	3088	3	43	67.7	151.7	
Huancayo	Ambo	Ambo	287	20886	7921	7	55	114.1	117	
		Cayna	157	2502	2093	3	15	79.2	48.1	
		Colpas	176.9	1731	983	3	19	25.9	48.3	
		Conchamarca	112.1	4441	2134	3	19	96.4	48.8	
		Huacar	237.9	7449	3576	4	46	119.9	112.8	
		San Francisco	118.9	1561	845	3	11	64.8	38.8	
		San Rafael	440.4	8928	3321	9	54	228.6	131.6	
		Tomay Kichwa	41.6	3382	1464	1	12	55.7	20.7	
Huancayo	Dos De Mayo	La Union	169.3	6634	2234	1	28	88.5	34.1	
		Chuquis	151.7	3364	1627	4	20	41.2	33	
		Marias	642.6	5571	2751	4	38	53.5	48.8	
		Pachas	269	5393	2868	7	40	98.5	53.4	
		Quivilla	37.2	1228	533	1	5	12.6	11.5	
		Ripan	76.2	5320	1876	5	35	41.8	25.6	
		Shunqui	32.6	1696	694	2	11	30.6	14.2	
		Sillapata	73	1814	906	1	17	44.1	23	
	Huacaybamba	Yanas	37.3	2238	935	1	17	32.6	23.8	
		Huacaybamba	551.7	5868	2029	3	45	87.2	56	
		Canchabamba	184.6	2718	901	2	26	39.7	31.6	



PLAN REGIONAL DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2024-2026

	Cochabamba	682.7	1576	773	2	25	46.1	36.7
	Pinra	285.9	6389	2025	3	52	45	62.7
Huamalies	Ullata	414	13403	5357	6	72	161.3	110.7
	Arancay	117.7	1356	586	1	18	40.8	18.7
	Chavín De Pariarca	92.7	3793	1782	3	25	42.6	43.7
	Jacab Grande	219.4	5603	2437	5	33	43.3	53.6
	Jircan	238.7	1412	647	1	13	74.9	20.5
	Miraflores	94.9	3127	1144	1	19	40.9	31.7
	Monzon	1403.4	12368	6060	11	81	129.3	183.6
	Punchao	40.8	2009	801	1	7	19.7	20.2
	Puños	98.3	4062	1668	2	30	80.6	41.1
	Singa	159.8	3129	1195	4	19	50.4	38.3
	Tantamayo	280.7	1777	991	3	19	53	26
Leoncio Prado	Rupa-Rupa	0	53066	14540	4	66	62.4	86
	Daniel Alomía Robles	0	6142	2398	5	46	70.2	90.5
	Hermilio Valdizán	285.6	3475	1383	5	43	127	57.8
	Jose Crespo Y Castillo	0	22149	8187	9	83	166.3	247.1
	Luyando	0	8951	3016	7	36	90.3	72.5
	Mariano Damaso Beraun	746.2	10048	3790	5	92	138	140.7
	Pucayacu	0	3724	1553	4	29	76.5	91
	Castillo Grande	0	13568	3936	1	28	51.6	44.4
	Pueblo Nuevo	0	4143	1717	2	25	71.8	100.5
	Santo Domingo De Anda	0	2527	1156	1	21	50.1	61.8
Marañón	Huacrachuco	701.1	14150	4838	7	100	146	132.8
	Cholón	2201.9	5372	2086	4	60	156.4	124.4
	San Buenaventura	92.6	2111	890	3	23	18.9	23.2
	La Morada	0	2790	1137	1	23	81.9	112.8
	Santa Rosa De Alto Yanajanca	0	2199	856	3	20	35.9	31
Pachitea	Panao	1609.1	17449	5885	14	127	414.8	351.2
	Chaglla	1078	10103	3388	6	76	234.4	234.3
	Molino	237.7	10552	4490	6	46	141.8	75.7
	Umari	157.1	11055	4234	4	48	220	80.7
Puerto Inca	Puerto Inca	2389.4	9407	3861	11	78	192.4	755.6
	Codo Del Pozuzo	0	7101	2498	11	90	257.2	822.5
	Honoría	0	4814	1796	6	50	179.6	332
	Touravista	1739.6	5447	1683	4	35	138.1	560
	Yuyapichis	2065.1	5769	2079	6	81	175.8	916.5
Lauricocha	Jesus	454.9	4193	3023	2	30	113.3	72.1
	Baños	192.1	1956	1137	5	20	63.1	28.8
	Jivilia	62.1	1011	779	1	14	45.8	17.9
	Queropalca	0	1009	369	0	5	24	4.5
	Rondos	172.6	3595	2093	5	38	77.7	50.7
	San Francisco De Asís	86.3	1296	887	3	16	44.2	19.7
Yarowilca	San Miguel De Cauri	821	5853	2355	4	42	162.4	31.2
	Chavínillo	206.2	4789	2602	5	33	86.1	53.5
	Cahuac	29.6	1156	653	1	11	9.9	14.6
	Chacabamba	16.4	1110	557	2	12	26	11.6
	Aparicio Pomares	183.7	4735	2383	2	35	54.4	52.4



Jacas Chico	38	1110	534	1	8	34.6	14.7
Obas	124.2	3845	2257	6	30	57.5	51.9
Pampamarca	73	1128	675	1	15	22.5	26.4
Choras	61	2024	1027	3	18	43.2	27.7

Fuente: Plan Multisectorial 2025 – 2027

Cuadro N°19. Escenario de riesgo a movimientos en masa 2024 – 2027

Nivel de Riesgo	MUY ALTO											
	Departamento	Distritos	Población n ¹	Viviendas ²		Establecimientos de salud ²		Instituciones educativas ³		Superficie agrícola (Ha) ⁴		Vías (Km) ⁵
			Total	Mayor suscep.	Total	Mayor suscep.	Total	Mayor suscep.	Total	Mayor suscep.	Total	Mayor suscep.
Huanuco	20	244316	90 444	57 444	109	88	1 048	816	1 755	1 554	2457	1 005
TOTAL	20	244316	9044	57 444	109	88	1 048	816	1 755	1 554	2457	1 005

Fuente: Plan Multisectorial 2025 – 2027

Cuadro N°20. Escenario de riesgo a movimientos en masa 2024 – 2027

Nivel de Riesgo	ALTO												
	Departamento	Dist.	Población n ¹	Viviendas ²		Establecimientos de salud ²		Instituciones educativas ³		Superficie agrícola (Ha) ⁴		Vías (Km) ⁵	
				Total	Mayor susceptibilid ad	Total	Mayor susceptibilid ad	Total	Mayor susceptibilid ad	Total	Mayor susceptibilid ad	Total	Mayor susceptibilid ad
HUANUCO	50	300730	117791	66 927	185	123	1681	1 167	4726	3 312	4187	1 154	
TOTAL	50	300 730	117 791	66 927	185	123	1681	1 167	4726	3 312	4187	1 154	

Fuente: Plan Multisectorial 2025 – 2027

b) Inundaciones

El nivel de riesgo por inundación obtenido para cada distrito evaluado se muestra en los cuadros siguientes a nivel del departamento de Huánuco. Este se acompaña de un listado donde se detalla el nivel de riesgo, nivel de susceptibilidad, nivel de vulnerabilidad, los elementos expuestos y los indicadores de evaluación utilizados.

Cuadro N°21. Susceptibilidad a inundaciones en masa 2024 - 2027

Departamento	Provincia	Distrito	Área del distrito (Km ²)	Susceptibilidad a inundaciones			
				Valor según áreas de susceptibilidad	Puntos críticos	Zonas críticas	Nivel de susceptibilidad
Huanuco	Huanuco	Huanuco	127.9	2	14	1	Medio
		Amarilis	133.3	2	3	0	Bajo
		Chinchao	806.4	1	3	0	Bajo
		Churubamba	513.5	2	8	1	Medio
		Margos	209.1	1	1	0	Bajo
		Quisqui (Kichki)	174.4	1	3	0	Bajo
		San Francisco De Cayran	148.0	1	1	1	Bajo
		San Pedro De Chaulan	269.5	1	3	0	Bajo
		Santa Maria Del Valle	452.0	1	5	0	Bajo
		Yarumayo	61.7	2	0	0	Bajo
		Pilco Marca	77.3	2	18	1	Medio
		Yacus	70.8	1	0	0	Muy bajo



PLAN REGIONAL DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2024-2026

	San Pablo De Pillao	592.7	1	0	0	Muy bajo
Ambo	Ambo	287.0	2	7	1	Medio
	Cayna	157.0	1	4	0	Bajo
	Colpas	176.9	1	0	0	Muy bajo
	Conchamarca	112.1	2	1	0	Bajo
	Huacar	237.9	2	9	0	Medio
	San Francisco	118.9	1	1	0	Bajo
	San Rafael	440.4	1	10	1	Bajo
	Tomay Kichwa	41.6	3	5	0	Medio
Dos De Mayo	La Union	169.3	3	6	1	Medio
	Chuquis	151.7	1	0	0	Muy bajo
	Marias	642.6	1	0	0	Muy bajo
	Pachas	269.0	1	8	1	Bajo
	Quivillo	37.2	2	1	0	Bajo
	Ripan	76.2	2	9	0	Medio
	Shunqui	32.6	2	0	0	Bajo
	Sillapata	73.0	2	2	0	Bajo
	Yanas	37.3	2	0	0	Bajo
Huacaybamba	Huacaybamba	551.7	2	1	0	Bajo
	Canchabamba	184.6	2	0	0	Bajo
	Cochabamba	682.7	1	0	0	Muy bajo
	Pinra	285.9	2	0	0	Bajo
Huamalles	Llata	414.0	2	11	0	Medio
	Arancay	117.7	1	0	0	Muy bajo
	Chavin De Pariarca	92.7	1	1	0	Bajo
	Jacas Grande	219.4	1	0	0	Muy bajo
	Jircan	238.7	1	0	0	Muy bajo
	Miraflores	94.9	1	0	0	Muy bajo
	Monzon	1403.4	2	30	0	Medio
	Punchao	40.8	1	0	0	Muy bajo
	Puños	98.3	1	1	0	Bajo
	Singa	159.8	1	0	0	Muy bajo
Leoncio Prado	Tantamayo	280.7	3	2	0	Medio
	Rupa-Rupa	260.5	3	1	0	Medio
	Daniel Alomia Robles	539.8	2	3	0	Bajo
	Hermilio Valdizan	285.6	2	2	0	Bajo
	Jose Crespo Y Castillo	1501.6	3	12	0	Alto
	Luyando	111.4	4	4	0	Alto
	Mariano Damaso Beraun	746.2	2	8	1	Medio
	Pucayacu	761.8	3	2	0	Medio
	Castillo Grande	104.3	4	6	0	Alto
	Pueblo Nuevo	320.1	3	9	0	Medio
Marañon	Santo Domingo De Anda	280.6	3	5	0	Medio
	Huacrachuco	701.1	2	20	0	Medio
	Cholón	2201.9	2	1	0	Bajo
	San Buenaventura	92.6	2	0	0	Bajo



PLAN REGIONAL DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2024-2026

	La Morada	906.2	3	11	0	Alto
	Santa Rosa De Alto Yanajanca	1042.6	3	0	0	Medio
Pachitea	Panao	1609.1	2	0	0	Bajo
	Chaglla	1078.0	1	3	0	Bajo
	Molino	237.7	2	6	0	Medio
	Umari	157.1	1	0	0	Muy bajo
Puerto Inca	Puerto Inca	2389.4	2	0	0	Bajo
	Codo Del Pozuzo	3221.3	3	0	0	Medio
	Honoria	948.5	3	2	0	Medio
	Tournavista	1739.6	2	0	0	Bajo
	Yuyapichis	2065.1	3	1	0	Medio
Lauricocha	Jesus	454.9	2	4	0	Bajo
	Baños	192.1	1	6	0	Bajo
	Jlvia	62.1	3	6	0	Medio
	Queropalca	133.3	1	3	0	Bajo
	Rondos	172.6	2	2	0	Bajo
	San Francisco De Asis	86.3	2	0	0	Bajo
	San Miguel De Cauri	821.0	2	2	0	Bajo
Yarowilca	Chavinillo	206.2	1	0	0	Muy bajo
	Cahuac	29.6	1	0	0	Muy bajo
	Chacabamba	16.4	1	0	0	Muy bajo
	Aparicio Pomares	183.7	1	0	0	Muy bajo
	Jacas Chico	38.0	1	3	0	Bajo
	Obas	124.2	1	0	0	Muy bajo
	Pampamarca	73.0	1	0	0	Muy bajo
	Choras	61.0	1	0	0	Muy bajo

Fuente: Plan Multisectorial 2025 – 2027/CENEPRED.

Cuadro N°22. Vulnerabilidad a inundaciones en masa 2024 – 2027

Provincia	Distrito	Área del distrito (Km2)	Análisis de la vulnerabilidad					Valor del Riesgo	Nivel del Riesgo		
			Infraestructura en áreas de mayor susceptibilidad				Superficie agrícola en áreas de mayor susceptibilidad (Ha)	Nivel			
			Viviendas	EE.SS	II.EE	Vías (Km2)					
HUANUCO	Huanuco	127.9	318	1	8	6.5	2.3	Medio	2.625	Medio	
	Amarillis	133.3	0	0	7	2.3	0.6	Bajo	1.825	Bajo	
	Chinchao	806.4	181	1	2	5.2	1.3	Medio	2.125	Medio	
	Churubamba	513.5	177	0	5	1.8	3.8	Medio	2.325	Medio	
	Margos	209.1	919	1	3	6.7	1.1	Alto	2.225	Medio	
	Quisqui (Kichki)	174.4	0	0	1	1.3	0.8	Bajo	1.625	Bajo	
	San Francisco De Cayran	148.0	22	0	1	2.9	0.7	Medio	1.725	Bajo	
	San Pedro De Chaulan	269.5	14	0	1	0.9	0.0	Medio	1.8	Bajo	
	Santa Maria Del Valle	452.0	94	0	3	3.2	2.0	Medio	1.875	Bajo	
	Yarumayo	61.7	0	0	0	5.4	0.2	Bajo	1.825	Bajo	
	Pilco Marca	77.3	527	0	9	6.5	1.9	Medio	2.325	Medio	
	Yacus	70.8	0	0	0	0.7	0.1	Bajo	1.425	Bajo	
	San Pablo De Pillao	592.7	0	0	0	0.5	0.3	Bajo	1.425	Bajo	



PLAN REGIONAL DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2024-2026

AMBO	Ambo	287.0	1468	3	14	12.3	4.2	Alto	2.975	Medio
	Cayna	157.0	0	0	0	1.9	0.1	Bajo	1.575	Bajo
	Colpas	176.9	0	0	0	0.0	0.0	Bajo	1.5	Bajo
	Conchamarca	112.1	330	0	3	4.6	1.8	Medio	2.275	Medio
	Huacar	237.9	265	0	1	10.0	1.8	Medio	2.375	Medio
	San Francisco	118.9	27	0	2	2.4	0.1	Medio	1.725	Bajo
	San Rafael	440.4	22	0	0	1.4	0.0	Bajo	1.925	Bajo
	Tomay Kichwa	41.6	741	1	3	2.9	0.7	Alto	3	Medio
DOS DE MAYO	La Union	169.3	47	1	11	2.0	8.4	Alto	3.15	Alto
	Chuquis	151.7	105	0	2	2.5	1.2	Medio	1.675	Bajo
	Marias	642.6	5	0	0	0.5	0.3	Medio	1.6	Bajo
	Pachas	269.0	0	1	1	2.2	1.2	Medio	2.175	Medio
	Quivilla	37.2	280	0	3	1.2	0.5	Medio	2.175	Medio
	Ripan	76.2	778	1	8	0.1	0.6	Medio	2.625	Medio
	Shunqui	32.6	0	0	0	0.5	0.3	Bajo	1.775	Bajo
	Sillapata	73.0	41	0	0	0.0	0.6	Bajo	1.925	Bajo
HUACAYBAMBA	Yanas	37.3	4	0	0	0.0	0.7	Bajo	1.775	Bajo
	Huacaybamba	551.7	13	0	0	0.0	0.7	Bajo	1.925	Bajo
	Canchabamba	184.6	0	0	0	0.0	0.0	Bajo	1.85	Bajo
	Cochabamba	682.7	25	0	1	0.0	0.6	Bajo	1.475	Bajo
HUAMALIES	Pinra	285.9	0	0	0	1.1	0.5	Medio	1.9	Bajo
	Llata	414.0	61	1	7	2.3	1.4	Alto	2.825	Medio
	Arancay	117.7	0	0	0	0.0	0.0	Bajo	1.375	Bajo
	Chavin De Paricarca	92.7	0	0	0	0.0	0.0	Bajo	1.525	Bajo
	Jacas Grande	219.4	6	1	1	0.0	0.4	Medio	1.9	Bajo
	Jircan	238.7	0	0	0	0.0	0.0	Bajo	1.5	Bajo
	Miraflores	94.9	0	0	0	0.0	0.0	Bajo	1.5	Bajo
	Monzon	1403.4	2252	6	28	0.0	13.0	Alto	3.45	Alto
	Punchao	40.8	0	0	0	0.0	0.0	Bajo	1.375	Bajo
	Puños	98.3	0	0	0	0.0	0.0	Bajo	1.525	Bajo
	Singa	159.8	0	0	0	0.0	0.0	Bajo	1.375	Bajo
LEONCIO PRADO	Tantamayo	280.7	7	0	0	0.0	0.0	Bajo	2.275	Medio
	Rupa-Rupa	260.5	11865	3	28	22.4	21.4	Alto	3.325	Alto
	Daniel Alomia Robles	539.8	685	3	5	0.4	9.3	Alto	2.8	Medio
	Hermilio Valdizan	285.6	0	1	2	4.7	6.4	Medio	2.3	Medio
	Jose Crespo Y Castillo	1501.6	491	1	17	26.8	63.7	Alto	3.225	Alto
	Luyando	111.4	1534	2	14	24.7	23.9	Alto	3.45	Alto
	Mariano Damaso Beraun	746.2	1671	2	22	15.6	7.1	Alto	3.025	Medio
	Pucayacu	761.8	1061	1	16	14.0	43.8	Alto	3.1	Alto
	Castillo Grande	104.3	3521	1	12	15.7	13.3	Alto	3.675	Alto
MARAÑON	Pueblo Nuevo	320.1	739	1	7	31.9	39.9	Alto	3.15	Alto
	Santo Domingo De Anda	280.6	439	1	5	8.2	10.5	Alto	3.15	Alto
	Huacrachuco	701.1	51	0	0	1.2	1.4	Medio	2.375	Medio
	Cholon	2201.9	884	1	16	5.8	37.9	Alto	2.725	Medio
MARAÑON	San Buenaventura	92.6	3	0	0	0.0	0.0	Medio	1.9	Bajo
	La Morada	906.2	763	1	13	39.6	72.7	Alto	3.65	Alto



PLAN REGIONAL DE OPERACIONES DE EMERGENCIA 2024-2026

	Santa Rosa De Alto Yanajanca	1042.6	332	2	15	5.7	21.0	Alto	3.1	Alto
PACHITEA	Panao	1609.1	88	0	1	0.7	9.4	Medio	2.025	Bajo
	Chaglla	1078.0	0	0	1	0.7	2.9	Bajo	1.55	Bajo
	Molino	237.7	134	1	7	3.8	2.4	Alto	2.8	Medio
	Umari	157.1	0	0	0	0.0	0.4	Bajo	1.5	Bajo
PUERTO INCA	Puerto Inca	2389.4	1224	3	15	1.3	27.3	Alto	2.675	Medio
	Codo Del Pozuzo	3221.3	260	5	17	0.0	73.8	Alto	2.975	Medio
	Honoria	948.5	0	0	0	0.0	0.0	Bajo	2.1	Medio
	Tournavista	1739.6	156	1	6	0.0	6.5	Medio	2.2	Medio
	Yuyapichis	2065.1	797	3	21	14.7	93.3	Alto	3.2	Alto
LAURICOCHA	Jesus	454.9	271	0	1	1.2	7.3	Medio	2.1	Medio
	Baños	192.1	406	0	3	3.2	1.3	Medio	1.95	Bajo
	Jivia	62.1	467	1	5	2.8	4.2	Alto	3.2	Alto
	Queropalca	133.3	3	0	0	0.0	0.0	Bajo	1.45	Bajo
	Rondos	172.6	454	0	3	3.3	1.4	Medio	2.275	Medio
	San Francisco De Asis	86.3	16	0	1	1.5	1.2	Bajo	1.8	Bajo
	San Miguel De Cauri	821.0	811	1	6	11.8	2.1	Alto	2.625	Medio
YAROWILCA	Chavínillo	206.2	0	0	0	0.0	0.0	Bajo	1.375	Bajo
	Cahuac	29.6	0	0	0	0.0	0.0	Bajo	1.375	Bajo
	Chacabamba	16.4	0	0	0	0.0	0.0	Bajo	1.375	Bajo
	Aparicio Pomares	183.7	125	0	1	0.0	0.5	Medio	1.525	Bajo
	Jacas Chico	38.0	0	0	0	0.0	0.0	Bajo	1.525	Bajo
	Obas	124.2	0	0	0	0.0	0.0	Bajo	1.375	Bajo
	Pampamarca	73.0	1	0	0	0.0	0.4	Bajo	1.425	Bajo
	Choras	61.0	0	0	0	0.0	0.0	Bajo	1.375	Bajo

Fuente: Plan Multisectorial 2025 – 2027/CENEPRED.

Cuadro N°23. Elementos expuestos a inundaciones en masa 2024 – 2027

Departamento	Provincia	Distrito	Área del distrito (Km2)	Elementos expuestos en el distrito					
				Población	Viviendas	Establecimientos de salud	Instituciones educativas	Vías (Km2)	Superficie agrícola (Ha)
HUANUCO	Huanuco	Huanuco	127.9	89462	26086	10	112	87.6	36.3
		Amarilis	133.3	81461	24354	9	110	163.0	75.5
		Chinchao	806.4	13135	5468	7	75	227.5	179.6
		Churubamba	513.5	15670	6584	7	83	232.5	171.1
		Margos	209.1	4364	2194	8	38	104.2	19.3
		Quisqui (Kichki)	174.4	3503	1645	3	31	116.6	70.6
		San Francisco De Cayran	148.0	4778	2266	2	22	85.2	21.2
		San Pedro De Chaulan	269.5	2789	1367	3	32	79.6	21.4
		Santa Marla Del Valle	452.0	19226	7773	13	98	231.1	137.0
		Yarumayo	61.7	1545	890	2	16	61.7	25.8
		Pilco Marca	77.3	43818	12171	2	63	73.0	32.4
		Yacus	70.8	5296	1794	4	12	60.2	35.9
		San Pablo De Pillao	592.7	8350	3088	3	43	67.7	151.7
	Ambo	Ambo	287.0	20886	7921	7	55	114.1	117.0
		Cayna	157.0	2502	2093	3	15	79.2	48.1



	Colpas	176.9	1731	983	3	19	25.9	48.3	
	Conchamarca	112.1	4441	2134	3	19	96.4	48.8	
	Huacar	237.9	7449	3576	4	46	119.9	112.8	
	San Francisco	118.9	1561	845	3	11	64.8	38.8	
	San Rafael	440.4	8928	3321	9	54	228.6	131.6	
	Tomay Kichwa	41.6	3382	1464	1	12	55.7	20.7	
Dos De Mayo	La Union	169.3	6634	2234	1	28	88.5	34.1	
	Chuquis	151.7	3364	1627	4	20	41.2	33.0	
	Marias	642.6	5571	2751	4	38	53.5	48.8	
	Pachas	269.0	5393	2868	7	40	98.5	53.4	
	Quivillo	37.2	1228	533	1	5	12.6	11.5	
	Ripan	76.2	5320	1876	5	35	41.8	25.6	
	Shunqui	32.6	1696	694	2	11	30.6	14.2	
	Sillapata	73.0	1814	906	1	17	44.1	23.0	
	Yanas	37.3	2238	935	1	17	32.6	23.8	
	Huacaybamba	Huacaybamba	551.7	5868	2029	3	45	87.2	56.0
		Canchabamba	184.6	2718	901	2	26	39.7	31.6
		Cochabamba	682.7	1576	773	2	25	46.1	36.7
		Pinra	285.9	6389	2025	3	52	45.0	62.7
Huamalles	Llata	414.0	13403	5357	6	72	161.3	110.7	
	Arancay	117.7	1356	586	1	18	40.8	18.7	
	Chavin De Pariarca	92.7	3793	1782	3	25	42.6	43.7	
	Jacas Grande	219.4	5603	2437	5	33	43.3	53.6	
	Jircan	238.7	1412	647	1	13	74.9	20.5	
	Miraflores	94.9	3127	1144	1	19	40.9	31.7	
	Monzon	1403.4	12368	6060	11	81	129.3	183.6	
	Punchao	40.8	2009	801	1	7	19.7	20.2	
	Puños	98.3	4062	1668	2	30	80.6	41.1	
	Singa	159.8	3129	1195	4	19	50.4	38.3	
Leoncio Prado	Tantamayo	280.7	1777	991	3	19	53.0	26.0	
	Rupa-Rupa	260.5	53066	14540	4	66	62.4	86.0	
	Daniel Alomia Robles	539.8	6142	2398	5	46	70.2	90.5	
	Hermilio Valdizan	285.6	3475	1383	5	43	127.0	57.8	
	Jose Crespo Y Castillo	1501.6	22149	8187	9	83	166.3	247.1	
	Luyando	111.4	8951	3016	7	36	90.3	72.5	
	Mariano Damaso Beraun	746.2	10048	3790	5	92	138.0	140.7	
	Pucayacu	761.8	3724	1553	4	29	76.5	91.0	
	Castillo Grande	104.3	13568	3936	1	28	51.6	44.4	
	Pueblo Nuevo	320.1	4143	1717	2	25	71.8	100.5	
Marañon	Santo Domingo De Anda	280.6	2527	1156	1	21	50.1	61.8	
	Huacrachuco	701.1	14150	4838	7	100	146.0	132.8	
	Cholón	2201.9	5372	2086	4	60	156.4	124.4	
	San Buenaventura	92.6	2111	890	3	23	18.9	23.2	
	La Morada	906.2	2790	1137	1	23	81.9	112.8	
	Santa Rosa De Alto Yanajanca	1042.6	2199	856	3	20	35.9	31.0	
	Pachitea	Panao	1609.1	17449	5885	14	127	414.8	351.2



	Chaglla	1078.0	10103	3388	6	76	234.4	234.3
	Molino	237.7	10552	4490	6	46	141.8	75.7
	Umari	157.1	11055	4234	4	48	220.0	80.7
Puerto Inca	Puerto Inca	2389.4	9407	3861	11	78	192.4	755.6
	Codo Del Pozuzo	3221.3	7101	2498	11	90	257.2	822.5
	Honoría	948.5	4814	1796	6	50	179.6	332.0
	Touravista	1739.6	5447	1683	4	35	138.1	560.0
	Yuyapichis	2065.1	5769	2079	6	81	175.8	916.5
Lauricocha	Jesus	454.9	4193	3023	2	30	113.3	72.1
	Baños	192.1	1956	1137	5	20	63.1	28.8
	Jivia	62.1	1011	779	1	14	45.8	17.9
	Queropalca	133.3	1009	369	0	5	24.0	4.5
	Rondos	172.6	3595	2093	5	38	77.7	50.7
	San Francisco De Asis	86.3	1296	887	3	16	44.2	19.7
	San Miguel De Cauri	821.0	5853	2355	4	42	162.4	31.2
Yarowilca	Chavínillo	206.2	4789	2602	5	33	86.1	53.5
	Cahuac	29.6	1156	653	1	11	9.9	14.6
	Chacabamba	16.4	1110	557	2	12	26.0	11.6
	Aparicio Pomares	183.7	4735	2383	2	35	54.4	52.4
	Jacas Chico	38.0	1110	534	1	8	34.6	14.7
	Obas	124.2	3845	2257	6	30	57.5	51.9
	Pampamarca	73.0	1128	675	1	15	22.5	26.4
	Choras	61.0	2024	1027	3	18	43.2	27.7

Fuente: Plan Multisectorial 2025 – 2027/CENEPRED.

Cuadro N°24. Escenario de Riesgo a inundaciones en masa 2024 – 2027

Nivel de Riesgo	Alto												
	Departamentos	Distritos	Población ^{1/}	Viviendas ^{1/}		Establecimientos de salud ^{2/}		Instituciones educativas ^{3/}		Superficie agrícola (Ha) ^{4/}		Vías (Km) ^{5/}	
				Total	Mayor suscep.	Total	Mayor suscep	Total	Mayor suscep	Total	Mayor suscep	Total	Mayor suscep
	HUANUCO	13	138 899	47 250	24 308	51	24	535	192	1 999	429	1 126	209
	TOTAL	13	138 899	47 250	24 308	51	24	535	192	1 999	429	1 126	209

Fuente: Plan Multisectorial 2025 – 2027/CENEPRED.

3.5. Autoridad Nacional del Agua – ANA

La Autoridad Nacional del Agua durante los años 2018 al 2023 ha identificado un total de 136 puntos críticos distribuidos en quebradas (41) y ríos (95) del Departamento de Huánuco, donde cada una de ellas tiene su ficha técnica referencial el cual requiere actividades de limpieza, descolmatación, conformación de diques y/o encausamiento cuya implementación se deberá realizar a cargo del órgano competente a fin de salvaguardar las poblaciones, vivienda y medios de vida que se encuentran expuestos en los dichos puntos críticos identificados.



3.6. Comunicado Oficial ENFEN N°12-2024

La comisión multisectorial encargada del estudio nacional del fenómeno "el niño" – ENFEN, que se aprueba con el Decreto Supremo N° 007-2017-PRODUCE, en su comunicado oficial ENFEN N°12-2024, de fecha 13 de Setiembre del 2024, data un estado del sistema de alerta: **No activo1.**



ENFEN mantiene el "Estado del sistema de alerta" de "No Activo". Es más probable la condición de La Niña débil desde octubre de 2024 hasta marzo de 2025. Por otro lado, en la región Niño 1+2 predominaría la condición neutra hasta abril de 2025, no obstante, se presenten anomalías negativas dentro de esta condición.



Para el verano (diciembre 2024 - marzo 2025) en el Pacífico central, es más probable que La Niña tenga magnitud débil. Para la región Niño 1+2 se esperan condiciones normales.



El pronóstico estacional para los meses de setiembre a noviembre de 2024, indica valores de temperaturas mínimas de normal a inferiores a lo normal en la costa peruana. Las perspectivas de lluvias en la costa se mantienen dentro de lo normal.



En la Región Hidrográfica del Pacífico, el pronóstico hidrológico para los meses entre setiembre y noviembre de 2024, prevé que predominen caudales entre normales y debajo de lo normal en la zona norte, mientras que en la zona centro y sur predominarían caudales normales y debajo de lo normal, respectivamente.



En cuanto a los recursos pesqueros, en las siguientes semanas, se espera que la anchoveta del stock norte-centro continúe intensificando su actividad desovante. Se espera que la disponibilidad del recurso merluza para la flota artesanal e industrial se mantenga en niveles similares a los observados durante agosto y los primeros días de setiembre, desde el extremo norte del país hasta frente a Sechura. El calamar gigante o pota mantendría su disponibilidad a la pesquería frente a la costa central.



Se recomienda a los tomadores de decisiones y población en general tener en cuenta los escenarios de riesgo basados tanto en los pronósticos estacionales en relación a la primavera 2024, como en los escenarios del verano 2025. Esto con la finalidad que se adopten las acciones que correspondan para la preparación y reducción del riesgo de desastres.

3.7. Contexto de Riesgo y Desastres

Las emergencias que se registran anualmente a nivel del departamento están estrechamente relacionados a las características físicas del territorio, se observan algunos años más críticos. Al analizar el compendio estadístico del INDECI 2023 se evidencia que Huánuco es un territorio altamente dinámico a la ocurrencia de emergencias y desastres, a continuación, se muestran registros estadísticos del departamento de Huánuco desde el año 2003 al 2023.

Cuadro N°25. Consolidado de emergencias, periodo 2003 - 2022

Departamento	Emergencia	Daños Personales				
		Afectados	Damnificados	Desaparecidos	Lesionados	Fallecidos
Huanuco	4857	970,649	34159	65	534	135

Fuente: SINPAD-COEN-EDAN PERU-INDECI, 2023.

Elaboración: Equipo técnico consultor

Cuadro N°26. Daños materiales, periodo 2003 - 2022

Departamento	Emergencia	Daños Materiales					
		Daños Viviendas		Daños en EE. SS		Daños en Cultivos (Has)	
		Afec	Destr	Afec	Destr	Afec.	Perdidos
Huánuco	4857	29456	6112	23	4	117977	43555



Fuente: SINPAD-COEN-EDAN PERÚ-INDECI, 2023.

Elaboración: Equipo técnico consultor

Cuadro N°27. Emergencias por peligros, periodo 2003 - 2022

Departamento	Emergencia	Grupos de Peligros				
		Geod. Externa	Geod. Interna	Hidrometeorológico	Origen Biológico	Por acción Humana
Huánuco	4857	416	26	3265	21	1129

Fuente: SINPAD-COEN-EDAN PERÚ-INDECI, 2023.

Elaboración: Equipo técnico consultor

Cuadro N°28. Tipos de emergencias y peligros, periodo 2023.

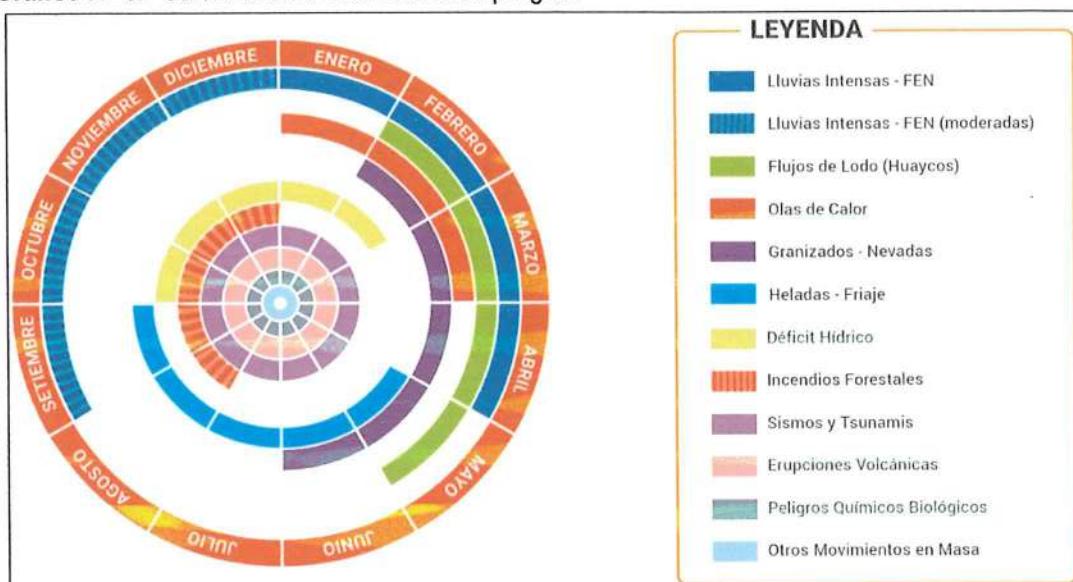
Tipo De Peligro	Nº Eventos	Vida y Salud		Viviendas	
		Personas		Afectadas	Inhabitables
		Afectadas	Damnificadas		
Inundación por desborde de río	23	2606	270	1304	131
Nevadas	6	35	0	15	0
Lluvias Intensas	166	2868	336	886	99
Deslizamiento	68	61	32	7	5
Incendios Urbanos	60	71	91	20	11
Granizadas	62	2083	0	175	0
Derrumbe Cerros	11	25	11	7	4
Vientos Fuertes	87	2831	196	1198	53
Huaycos	13	123	40	42	0
Colapso por Antigüedad	3	0	0	0	0
Inundación por desborde de Canales	5	25	0	6	0
Erosión Fluvial	4	106	0	36	0
Heladas	42	20977	0	24	0
Reptación	3	167	215	50	10
Temporales (Vientos Con Lluvias)	19	604	68	194	26
Inundación por desborde lago o laguna	1	0	0	0	0
Descenso de Temperatura	24	2683	0	1125	0
Sismos	4	8	15	3	1
Incendios Forestales	13	71	0	25	0
Déficit Hídrico	1	0	0	0	0
Friaje	1	563	0	234	0
Total	616	35907	1274	5351	340

Fuente: COER Huánuco, 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor



Gráfico N° 3. Calendario de ocurrencias de peligros



Fuente: INDECI, 2024.

3.8. Antecedentes de Emergencia por Provincias

Cuadro N°29. Según los antecedentes a nivel regional se registraron 5474 emergencias.

Nº	Provincia	Nº de Emergencia
1	Ambo	574
2	Dos de Mayo	542
3	Huacaybamba	202
4	Huamalies	680
5	Huánuco	1567
6	Lauricocha	411
7	Leoncio Prado	804
8	Marañón	388
9	Pachitea	319
10	Puerto Inca	690
11	Yarowilca	751

Fuente: Powerbi/INDECI 2023

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

3.9. Centro de Operaciones de Emergencia Regional HUÁNUCO – COER Huánuco

Durante cada año el departamento de Huánuco, debido a sus características geográficas viene sufriendo los embates de la naturaleza que desencadenan emergencias debido a la creciente vulnerabilidad de las poblaciones que vienen ocupando cauces de ríos y quebradas y también en las laderas inestables. Así como viviendas, obras públicas e infraestructura social y de servicios, construidas sin la adecuada calidad técnica, planificación del territorio, desconocimiento de políticas de reducción de riesgos de desastres por parte de las autoridades regionales y locales,



por lo que se muestra a continuación las ocurrencias de peligros y los daños que ocasionaron las emergencias desde que acontecieron en nuestra región desde el 01 de enero al 31 de octubre del 2023, que se tiene registrado en la plataforma del SINPAD:

Cuadro N°30. Cantidad de Eventos por tipo

Nº	MES	EVENTOS																					
		Tipo de Evento																					
		Lluvias Intensas	Vientos Fuertes	Temporalas (Vientos con Lluvias)	Incendios Urbanos	Deslizamientos	Tempestades Eléctricas	Inundación por Desborde de Río	Desecificación	Déficit Hídrico	Incendios Forestales	Inundación por Desborde de Canales	Huayos	Granizadas	Nevadas	Descenso de Temperatura	Sismos	Heladas	Derribo de Cerrros	Derribo de Viviendas	Demolición de Estructura General	Colapso por Antigüedad	Erosión Pluvial
1	Enero	14	3	3	4	3	0	1	0	0	0	0	1	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Febrero	19	5	3	6	9	0	7	0	0	0	0	3	0	6	0	0	0	1	4	0	0	0
3	Marzo	59	9	6	6	16	0	2	0	0	0	0	0	1	14	3	0	0	0	10	3	1	0
4	Abril	21	5	4	8	7	1	2	0	0	0	0	2	1	5	1	0	0	0	0	5	0	0
5	Mayo	17	7	0	7	6	0	1	0	0	0	0	0	0	6	1	0	0	1	0	0	0	1
6	Junio	2	1	1	8	1	0	3	0	0	0	0	3	0	1	0	4	0	36	0	0	0	0
7	Julio	3	1	0	5	6	0	1	0	0	5	1	0	0	0	6	2	15	1	1	0	0	1
8	Agosto	0	13	2	11	0	0	0	1	0	12	0	0	1	0	5	0	8	2	1	1	0	0
9	Septiembre	4	13	8	13	2	0	0	0	1	13	1	0	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0
10	Octubre	9	6	6	16	1	0	1	0	2	4	1	0	8	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	TOTAL	148	63	33	84	51	1	18	1	3	34	11	3	54	5	20	2	60	4	22	4	1	2

Fuente: SINPAD/COER, 2023

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Cuadro N°31. Número de personas y familias atendidas, periodo 2021-2022-2023

ID	AÑO	Condición		
		Nº de personas atendidas	Nº de familias atendidas	Nº de atenciones realizadas
01	2021	16,223	4,450	81
02	2022	27,017	7,752	121
03	2023	18,712	4,533	82

Fuente: Actas y Pecosas COER Huánuco 2023.

Elaboración: Equipo técnico consultor 2024.

Cuadro N°32. Eventos atendidos periodo 2021-2022-2023

ID	AÑO	Condición			
		Lluvias intensas	Vientos fuertes	Incendios	Heladas
01	2021	40	17	4	20
02	2022	78	12	1	30
03	2023	60	7	1	14

Fuente: Actas y Pecosas COER Huánuco 2023

Elaboración: Equipo técnico consultor 2024.



IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

4.1. Objetivo General

Orientar las acciones de preparación y respuesta en caso de emergencia o desastres, estableciendo las responsabilidades y tareas de los organismos involucrados de acuerdo a su competencia.

4.2. Objetivos Específicos

- a) Establecer responsabilidades a los miembros de la plataforma regional de defensa civil y grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastre del Gobierno Regional Huánuco, manteniendo una adecuada comunicación, coordinación y cooperación.
- b) Difundir los instrumentos técnicos para la preparación y actuar de manera efectiva en casos de emergencia y desastre.
- c) Fortalecer la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva en el departamento Huánuco.
- d) Contribuir a la preservación de la vida y la protección de la propiedad y el medio ambiente en condiciones de emergencia o desastre.

V. ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO

El Plan de Operaciones de Emergencia, se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Regional Concertado, PEI y POI de acuerdo al siguiente cuadro:

ACTIVIDADES ESTRÁTÉGICO TERRITORIAL DEL PDGR	INDICADOR	LOGROS										RESPONSABLES					
		LINEA BASE	Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033		
C. 3.0.7	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres	Porcentaje de población vulnerable ante el riesgo de desastres	2020	19%	18%	17%	15%	14%	13%	12%	11%	10%	9%	8%	7%	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana	
A. 3.07.01	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres	Número de instrumentos para la gestión de riesgos de desastres elaborados al inicio del año	2020	2	4	10	15	20	25	30	34	45	65	75	85	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana	
A. 3.07.02	Fortalecer el componente prospectivo de la gestión del riesgo de desastres	Número de distritos en zonas de riesgo con conocimiento de tipo de peligros al inicio de año	2020	5	10	15	25	30	35	40	45	55	65	75	84	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana	
A. 3.07.03	Fortalecer el componente reactivo de la gestión del riesgo de desastres	Número de intervenciones con acciones correctivas en zonas de riesgo de desastres	2020	2	4	5	8	10	12	15	18	21	24	27	30	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana	
A. 3.07.04	Fortalecer el componente reactivo de la gestión del riesgo de desastres	Número de instituciones con capacidad de preparación y respuesta ante peligros	2020	5	10	18	28	38	48	58	68	74	82	88	98	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana	
ACTIVIDADES ESTRÁTÉGICO TERRITORIAL DEL PEI y POI		METODO DE CALCULO										LINEA BASE	LOGROS ESPERADOS			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	
C. 08	Proteger a la población y sus medios de vida, frente a peligros de origen natural y antropogénicos en el departamento de Huaraz.	Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad ante los fenómenos naturales y antropogénicos	Formula de indicador PPV=(ND) X 100 Donde: N: número de población vulnerable en el departamento de Huaraz.	2020	19%	18%	17%	15%	14%	13%	12%	11%	10%	9%	8%	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional, y Seguridad Ciudadana	
A. 08.01	Realizar la evaluación, el análisis de riesgo a nivel territorial para la toma de decisiones en gestión de riesgos de desastres (GRD)	Porcentaje de entidades que han desarrollado informes técnicos y/o estudios oferentes a la determinación de las condiciones y niveles de riesgo identificadas	Formula de indicador (ND) X 100; Donde: N: número de gobierno locales que elaboraron estudios de evaluación de riesgo, en el departamento de Huaraz (incluyendo el gobierno regional) en el año.D: número de gobiernos locales del departamento de Huaraz (incluyendo el gobierno regional)	2020	19%	18%	17%	15%	14%	13%	12%	11%	10%	9%	8%	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional, y Seguridad Ciudadana	
A. 08.02	Fortalecer la implementación de la prevención y reducción del riesgo de desastres en el departamento de Huaraz.	Porcentaje de los gobiernos locales que implementan medidas de prevención y mitigación.	Formula de indicador PPV=(ND) X 100 Donde: N: número de gobiernos locales que implementan acciones de prevención y mitigación, en el departamento de Huaraz.	2020	8%	16%	25%	33%	41%	49%	59%	69%	79%	89%	99%	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional, y Seguridad Ciudadana	
A. 08.03	Mejorar la capacidad de respuesta y resilencia ante casos de emergencia y desastres en zonas de riesgo del departamento de Huaraz.	Número de gobiernos locales con acciones de respuesta y resilencia ante casos de emergencia y desastres en zonas de riesgo.	Formula de indicador NRR=(ND) X 100 ; Donde: N: número de gobiernos locales del departamento de Huaraz.	2020	12%	21%	31%	40%	49%	59%	69%	79%	89%	99%	109%	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional, y Seguridad Ciudadana/ a través del COER.	
A. 08.04	Mejorar la capacidad de respuesta de la población y reconstrucción de emergencias o desastres	Porcentaje de gobiernos locales que implementan acciones de rehabilitación y/o reconstrucción	Formula de indicador PR = (N) X 100; Donde: N: número de gobiernos locales que implementan acciones de rehabilitación y/o reconstrucción, en el departamento de Huaraz, en el año. D: número de gobiernos locales del departamento de Huaraz.	2020	4.71%	10.59%	16.47%	22.35%	28.24%	34.12%	39.01%	43.89%	47.77%	51.64%	55.52%	59.40%	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional, y Seguridad Ciudadana/Áreas de Estimación de Riesgo.



5.1. Política de Estado N° 32 Gestión del riesgo de desastres.

Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción

5.2. Alineación a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

La Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2050, aprobado con Decreto Supremo N°038-2021-PCM, establece en el ítem "O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres, precisando que el Estado requiere implementar estrategias para fortalecer la gestión de los recursos para la respuesta debiendo para ello fortalecer, a su vez, la especialización para la gestión del riesgo de desastres a través del desarrollo de capacidades y por tanto robustecer los modelos de gestión del riesgo de desastres. Asimismo, indica que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 debe buscar que la población sea atendida oportuna y eficazmente ante las emergencias y desastres que ocurran en el territorio con pleno respeto de sus derechos y diversidad.

Objetivo Prioritario1.

Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.

L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

Objetivo Prioritario 2.

Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.

L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque

integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

Objetivo Prioritario 5.

Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres

L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

Objetivo Prioritario 6.

Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres

L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

L6.2 Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

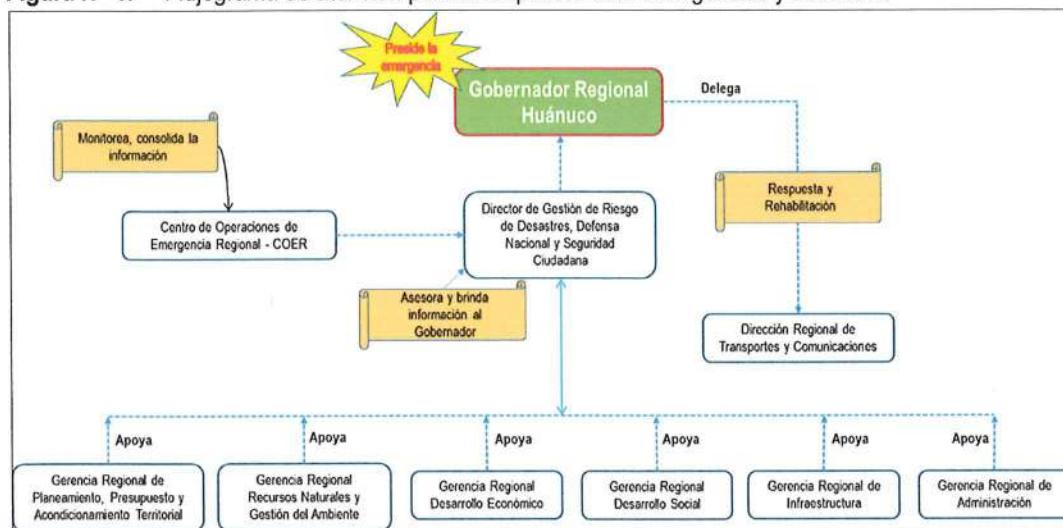
5.3. Alineación al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030

Basados en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022-2030), menciona que las acciones multisectoriales prioritarias estarán dirigidas a: "Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades, mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio, mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio, fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada y Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres."

VI. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

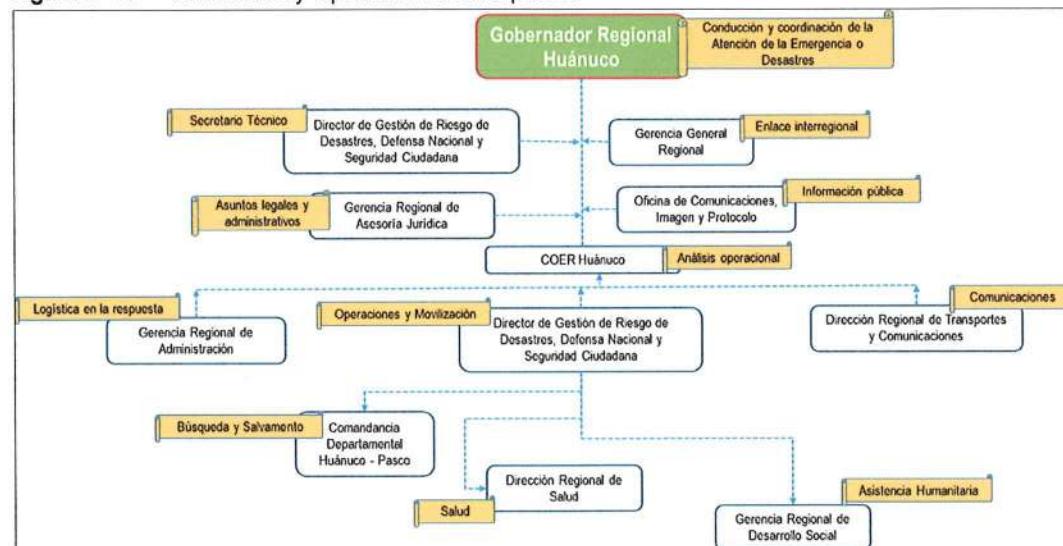
Para la definición de la estructura organizativa, se ha visto el organigrama vigente, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 013-2023-GRH/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional Huánuco", de fecha 06 de Octubre del 2023, el mismo que se organizará la atención para la respuesta en caso de emergencias o desastres en los 84 distritos, según se muestra a continuación.

Figura N° 1. Flujograma de atención para la respuesta ante emergencias y desastres



Fuente: RER N°135-2024-GRH/GR

Figura N° 2. Conducción y Operación de la respuesta



Fuente: RFR N°135-2024-GRH/GR

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024

6.1. Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres

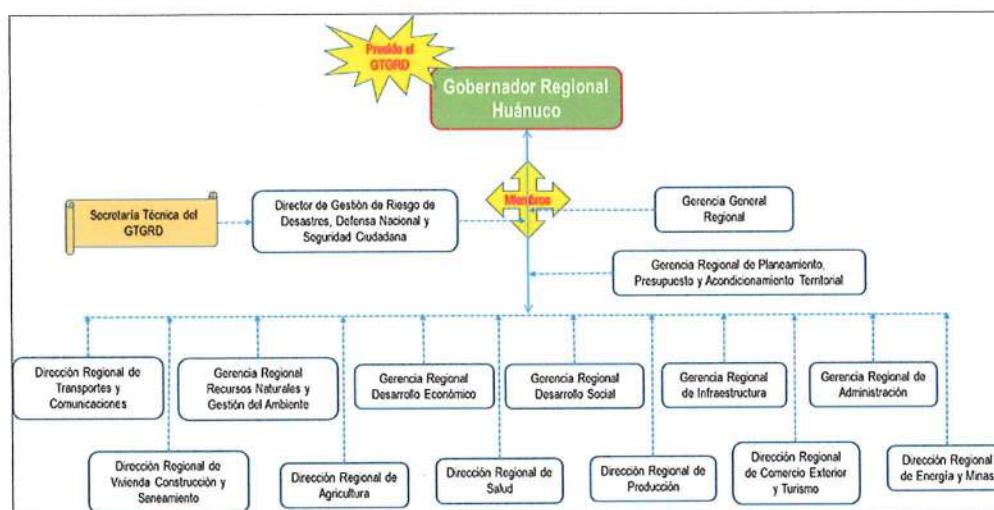
En concordancia al decreto supremo N°060-2024-PCM, artículo 11 numeral 11.7, los gobernadores regionales y alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de gestión del riesgo de desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia. Asimismo, los órganos y unidades orgánicas de los gobiernos regionales y locales deben incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones.

El grupo de trabajo, debe reunirse como mínimo 4 veces al año, con fines de:

- Instalar el grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres.
- Aprobar el plan anual de actividades
- Aprobar el reglamento interno
- Acciones de implementación de los 3 componentes y 7 procesos de la ley del Sinagerd.
- Activarse en caso de situación de emergencia y/o desastres.

Asimismo, en concordancia a la Resolución Ejecutiva Regional N°135-2024-GRH/GR, de fecha 06 de marzo del 2024, el grupo de trabajo está organizado bajo la siguiente estructura:

Figura N° 3. Estructura del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres del gobierno regional



Fuente: RER N°135-2024-GRH/GR

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Según la RER N°135-2024-GRH/GR, la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo es el director de la Oficina regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana, quien asumirá las funciones establecidas en los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM

6.2. Sistema Regional de Defensa Civil

En concordancia con el decreto supremo N°060-2024-PCM, los gobiernos regionales conforman los sistemas regionales de defensa civil, amparados en el artículo 11, 11.10... los sistemas regionales tienen la siguiente estructura:

Figura N° 4. Estructura del SIREDEC



Fuente: D.S. N°060-2024-PCM

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

En cuanto a la presencia de una emergencia o desastres, el gobernador regional es el presidente del Sistema Regional de Defensa Civil, quién convoca y dirige la emergencia a nivel regional.

6.3. Plataforma de Defensa Civil Regional

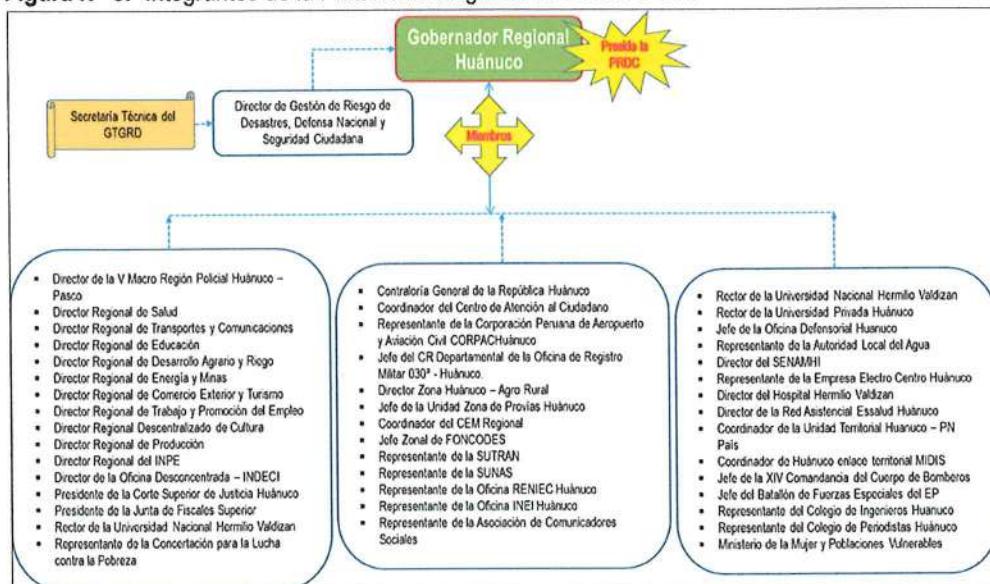
Las Plataformas de Defensa Civil Regional (PDCR) son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para el componente de la gestión reactiva. La convergencia de esfuerzos e integración de propuestas involucra las capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en el ámbito de su competencia, en apoyo a las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación cuya responsabilidad es de los gobiernos regionales y locales.

La Plataforma Regional de Defensa Civil de Huánuco está presidida por el Gobernador del Gobierno Regional de Huánuco y se encuentra integrada por las Instituciones públicas, privadas, organismos no gubernamentales y de primera respuesta, así como de las organizaciones sociales del departamento.

De acuerdo Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2023-GRH/GR de fecha 03 de febrero del 2023, Actualizar la Constitución de la Plataforma de Defensa Civil Regional de la Región Huánuco, el cual tiene la siguiente estructura, ver gráfico a continuación:

La plataforma Regional de Defensa Civil se activará en cuanto sea necesario y a solicitud del presidente con la información proporcionada por la Oficina Regional de Gestión de Riesgo a través del Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER.

Figura N° 5. Integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil



Fuente: RER N°136-2023-GRH/GR

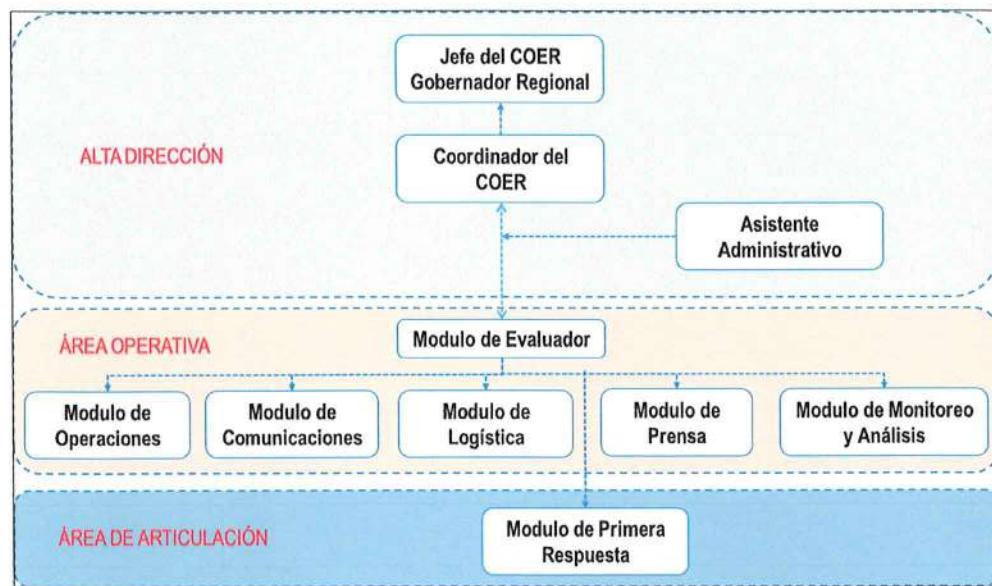
Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

6.4. Centro de Operaciones de Emergencia Regional

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER - Huánuco) es el órgano que funciona de manera continua en el monitoreo de peligros inminentes, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información para la oportuna toma de decisiones de las autoridades y representantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y de la Plataforma Regional de Defensa Civil.

Los COER para los niveles de emergencia 3 y 4, activan el Módulo de Primera Respuesta en coordinación con las Direcciones regionales y entidades de primera respuesta (en concordancia con el Decreto Supremo N°060-2024-PCM)

Figura N° 6. Organigrama del COER Huánuco

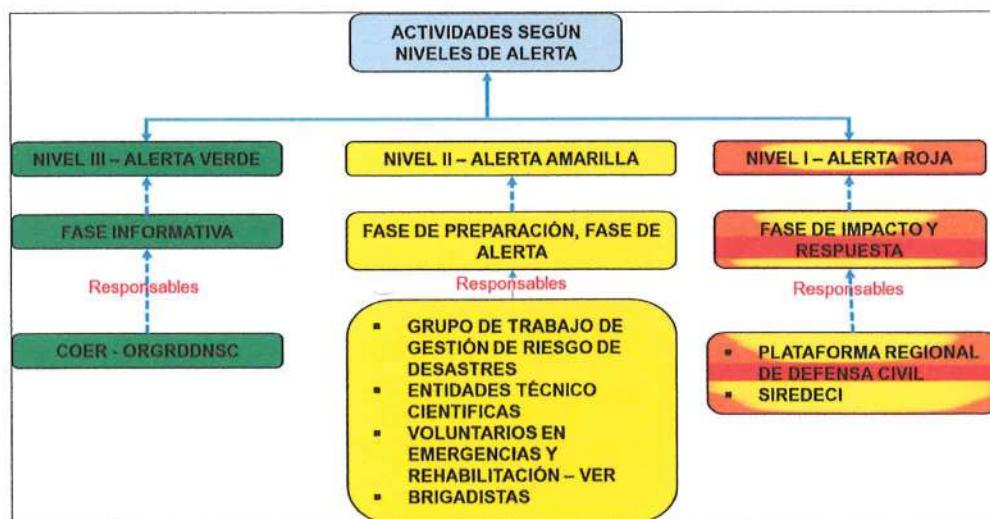


Fuente: R.M. N°258-2021-PCM

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Nota: El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), es responsable de coordinar e intercambiar información validada relacionada a peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres con el COEN; así como, con los COEL de su jurisdicción. Debe coordinar permanentemente con los espacios de monitoreo y seguimiento sectorial, para el registro de las emergencias en el SINPAD.

Figura N° 7. Actividades de Acuerdo a los Niveles de Alerta.



Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

6.5. Niveles de Atención de Emergencia

Las emergencias buscan definir y comunicar mediante un sistema o escala los niveles, de acuerdo a la magnitud y la complejidad de una emergencia o desastre y tiene como objeto orientar la respuesta inicial, facilitar la organización de los Grupos de Trabajo y las Plataformas de Defensa Civil, así como agilizar la convocatoria y la participación de recursos institucionales y voluntarios de manera efectiva.

La escala cuenta con niveles de afectación propuestos para la clasificación de la emergencia, se basa en una serie de criterios relacionados específicamente con la capacidad de Respuesta (técnico – operativa y presupuestaria) de cada nivel territorial (Distrital, Provincial, Regional y Nacional) y con el impacto de la situación de emergencia o desastre.

Según la Ley del SINAGERD, se han definido 5 niveles de emergencia cuyo manejo y atención está a cargo de los diferentes niveles de gobierno como son el distrital, provincial, regional y nacional, así como el apoyo de los organismos de la cooperación internacional. El INDECI proporciona asistencia técnica en los 5 niveles de emergencia y realiza el acompañamiento durante la emergencia a las autoridades distritales, provinciales, regionales y nacionales, como se muestra en el siguiente gráfico:

Figura N° 8. Niveles de emergencias



Fuente: R.M. N°258-2021-PCM

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

6.6. Sectorización para la Respuesta

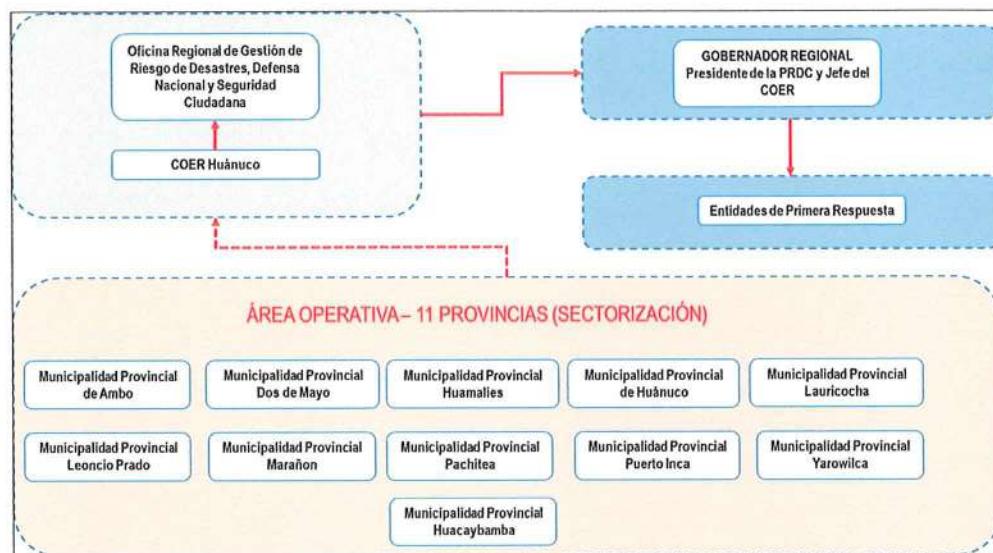
En el departamento de Huánuco, cuenta con 11 provincias y 84 distritos, las coordinaciones de la preparación, respuesta y rehabilitación, se dirige desde el gobierno regional, a través

de la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana y el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

El COER Huánuco es el responsable directo a través de su área operativa de monitorear, recopilar, consolidar la información de las incidencias, emergencias y desastres que se suscitan a nivel de las 11 provincias, y cada provincia es responsable de monitorear a sus distritos dentro de sus ámbitos jurisdiccionales.

Asimismo, el departamento de Huánuco, cuenta con 44 tambos en las 11 provincias del departamento de Huánuco, todos estos datos brindados por el Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), los mismos que están a disposición como albergues temporales en caso de emergencias.

Figura N° 9. Sectorización para la Respuesta



Fuente: Ley 29664 Sinagerd.

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Nota: Los alcaldes provinciales y distritales se convierten en áreas operativas en marco al plan de operaciones de emergencia regional, los mismos que reportan las emergencias al COER Huánuco, el mismo que consolida, valida y remite al director de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, y esta asesora al presidente de la Plataforma Regional de Defensa Civil para la toma decisiones, que finalmente activa las entidades de primera respuesta para la respuesta y rehabilitación.

6.7. Sistema de Alerta Temprana

Los sistemas de alerta que cuenta el departamento de Huánuco, son los siguientes:

- A. Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Huánuco)
- B. Un sistema de Alerta Temprana Comunitaria: Asociación de viviendas N° 02 del distrito de Yuyapichis, Provincia de Puerto Inca.
- C. Un sistema de alerta temprana en el Centro Poblado de "Caunarapa" del Distrito de Monzón, Provincia de Huamalíes.
- D. Un Sistema de Alerta Temprana en la Asociación de viviendas "los Laureles" del Distrito de Castillo Grande, provincia de Leoncio Prado, Región Huánuco
- E. Estaciones meteorológicas de SENAMHI.

6.8. Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria – BAH

El gobierno Regional Huánuco cuenta con un solo almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria, que es administrado por la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.

Según la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, el Gobierno Regional tiene una inversión, que a continuación se detalla:

VII. RECURSOS PARA LA RESPUESTA

Este ítem comprende la descripción de los recursos que cuenta el gobierno regional de Huánuco y sus diferentes direcciones, como medida de preparación para hacer frente a la respuesta y rehabilitación en caso de emergencias y desastres

7.1. Recursos disponibles de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

ID	Artículo	Propietario	Cantidad
1	Camión Volquete	DRTC Gore Huánuco	18
2	Excavadora Hidráulica	DRTC Gore Huánuco	5
3	Camión Tipo Baranda	DRTC Gore Huánuco	1
4	Rodillo Liso Vibratorio Autopropulsado	DRTC Gore Huánuco	1
5	Rodillo Neumático Autopropulsado	DRTC Gore Huánuco	1
6	Rodillo Vibratorio	DRTC Gore Huánuco	3
7	Motoniveladora	DRTC Gore Huánuco	3
8	Retroexcavadora Neumática	DRTC Gore Huánuco	1
9	Cargador Frontal	DRTC Gore Huánuco	3
10	Tractor Oruga	DRTC Gore Huánuco	3
11	Camión Cisterna	DRTC Gore Huánuco	3
12	Camioneta	DRTC Gore Huánuco	10
13	Tracto Remolcador	DRTC Gore Huánuco	2

14	Chancadora Primaria	DRTC Gore Huánuco	1
15	Cocina De Asfalto	DRTC Gore Huánuco	1
16	Camioneta (Mini Bus)	DRTC Gore Huánuco	1
Total			57

Fuente: DRTC Gobierno Regional Huánuco

Elaboración: Equipo técnico consultor

7.2. Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación

UGEL	UBICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO
DRE Huánuco	Huánuco	Carlos Grover	Chávez Vin	Especialista Regional GRD
DRE Huánuco	Huánuco	Alejandra María	Figueroedo Cárdenas	Responsable EMSS
DRE Huánuco	Huánuco	Lenin Carlos	Mallqui Huanca	Asistente Administrativo
UGEL Huánuco	Huánuco	Ronal Roel	Zevallos Zambrano	Coordinador Local
UGEL Leoncio Prado	Leoncio Prado	Evelyn	Cabrera Suarez	Coordinador Local
UGEL Pachitea	Pachitea	Gissel Stefanny	Valverde Maccha	Coordinador Local
UGEL Puerto Inca	Puerto Inca	Raúl Alex	Anaya Ponce	Coordinador Local
UGEL Ambo	Ambo	Maryori Mishel	León Colqui	Coordinador Local
UGEL Dos de Mayo	Dos De Mayo	Jean Udwing	Santos Calderón	Coordinador Local
UGEL Lauricocha	Lauricocha	Daniel Moisés	Huaqui Ramírez	Coordinador Local
UGEL Yarowilca	Yarowilca	Jorge	Santillán Isidro	Coordinador Local
UGEL Huacaybamba	Huacaybamba	Shirley Nora	Ureta Santillán	Coordinador Local
UGEL Huamalies	Huamalies	Cate Gola	Calixto Tarazona	Coordinador Local
UGEL Marañón	Marañón	Diony Einstein	Duran Castro	Coordinador Local

Fuente: DRE Gobierno Regional Huánuco

Elaboración: Equipo técnico consultor.

7.3. Recursos disponibles de la Dirección Regional de Salud – Centro de Prevención y Atención de Desastres

ID	ARTICULO	UBICACIÓN	PROVINCIA	PROPIETARIO	CANT
1	Carpas	Almacén UFGRD	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	4
2	Saturador de oxígeno	Almacén UFGRD	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	5
3	Sillas De Ruedas	Almacén UFGRD	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	2
4	Grupo Electrógeno	Almacén UFGRD	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	1
5	Motobomba	Almacén UFGRD	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	1
6	Camillas	Hospital Regional Hermilio Valdizan	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	8
7	Módulos Armables	Hospital Regional Hermilio Valdizan	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	2

8	Electrocardiógrafo/EDAN/2016	Almacén UFGRD	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	1
9	Desfibrilador	Almacén UFGRD	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	1
10	Carpa	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	6
11	Saturador de oxígeno	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	4
12	Biombos	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	4
13	Sillas de Ruedas	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	6
14	Grupo Electrógeno	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	1
15	Motobomba	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	1
16	Módulos	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	2
17	Electrocardiógrafo	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento DTO. EMERGENCIA	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	1
18	Equipo de oxigenoterapia completo	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	1
19	Electrobomba	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	1
20	Carpa	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	3
21	Motobomba	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	2
22	Camillas	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	3
23	Biombos	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	10
24	Sillas De Ruedas	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	4
25	Tensiómetro	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	12
26	Camillas	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	3
27	Megáfono	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	9
28	PMA Tipo IGLU	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	2
29	PMA 2 Ambientes	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	2
30	PMA Inflable (C/Motor)	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	2
31	Balón de Oxígeno 10M3	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	2
32	Mochila de Emergencia	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	5
33	Generador Electrógeno	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	3
34	Porta Sueros	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	8
35	Lampara de Cuello de Ganso	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	2
36	Estetoscopio Adulto	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	3
37	Oxímetro De Pulso	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	5
38	Desfibrilador Portátil	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	1
39	Coche Metálico para Curaciones	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	10
40	Extintores	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	8
41	Gradillas (Escalera)	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	16
42	Collarines Cervicales	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	10
43	Manómetro De Alto Flujo	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	4
44	Frazadas	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	14
45	Equipo Nebulizador	Almacén Contingencia - Janca	Huanuco	PP 068 - CPCED	1
46	Camillas	Almacén EMED - Red Huamalies	Huamalies	Red de Salud Huamalies	3
47	Biombos	Almacén EMED - Red Huamalies	Huamalies	Red de Salud Huamalies	1
48	Motobomba	Almacén EMED - Red Huamalies	Huamalies	Red de Salud Huamalies	1
49	Puesto Móvil de Avanzada	Almacén EMED - Red Huamalies	Huamalies	Red de Salud Huamalies	1
50	Porta Suero	Almacén EMED - Red Huamalies	Huamalies	Red de Salud Huamalies	1

51	Gata Tipo Lagarto DE 2T	Almacén EMED - Red Huamalies	Huamalies	Red de Salud Huamalies	1
52	Motobomba	Red de Salud Yarowilca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
53	Extintor Gas Carbónico (CO2) DE 15 LB	Jacas Chico	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
54	Extintor Gas Carbónico (CO2) DE 15 LB	Choras	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
55	Extintor Gas Carbónico (CO2) DE 15 LB	Obas	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
56	Extintor Gas Carbónico (CO2) DE 15 LB	Chavinillo	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
57	Extintor Gas Carbónico (CO2) DE 15 LB	Chupan	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
58	Extintor Gas Carbónico (CO2) DE 15 LB	Cahuac	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
59	Extintor Gas Carbónico (CO2) DE 15 LB	Chacabamba	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
60	Extintor Gas Carbónico (CO2) DE 15 LB	Pampamarca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
61	Tensiómetro	Red de Salud Yarowilca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	2
62	Carpa	Red de Salud Yarowilca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	2
63	Tensiómetro	Red de Salud Pachitea	Pachitea	Sede Salud Pachitea	3
64	Mascara Protectora	Red de Salud Pachitea	Pachitea	Sede Salud Pachitea	3
65	Extintor	Red de Salud Pachitea	Pachitea	Sede Salud Pachitea	1
66	Bomba Fumigadora Tipo Mochila	Red de Salud Pachitea	Pachitea	Sede Salud Pachitea	1
67	Equipo de Radio Móvil	Red de Salud Pachitea	Pachitea	Sede Salud Pachitea	1
68	Acumulador de Energia - Equipo de UPS	Red de Salud Yarowilca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	3
69	Grupo Electrógeno	Red de Salud Yarowilca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
70	Carro De Metal Transportador	Red de Salud Yarowilca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
71	Estabilizador	Red de Salud Yarowilca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	2
72	Radio Transceptor	Centro de Salud Chavinillo	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
73	Cama de Metal Plegable	Red de Salud Yarowilca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	4
Total					238

Fuente: DIRESA Gobierno Regional Huánuco

Elaboración: Equipo técnico consultor.

7.4. Recursos Humanos de las Fuerzas Especiales Ejército Peruano Huánuco

Ejército del Perú		
Descripción	Personal	Ubicación
Compañía de Intervención Rápida	30	Cuartel de las Fuerzas Especiales N° 201 de Yanag

Fuente: EP Huánuco

Elaboración: Equipo técnico consultor.

7.5. Recursos disponibles para la Organización del Sistema Sanitario - DIRESA Huánuco Primer Nivel de Atención

Unidad Ejecutora	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	TOTAL
Red de Salud Ambo	17	12	5	0				34
Red de Salud Dos de Mayo	24	14	8	1				47
Red de Salud Huánuco	20	24	17	1			1	63

Red de Salud Huamalies	13	18	5	1				37
Red de Salud Leoncio Prado	40	21	11	1				73
Red de Salud Pachitea	13	5	6	0				24
Red de Salud Puerto Inca	24	6	5	0				35
Red de Salud Yarowilca	10	9	3	0				22
Hospital Hermilio Valdizan					1			1
Hospital de Tingo María					1			1
TOTAL, IPRESS	161	109	60	4	1	1	1	337

Fuente: DIRESA Huánuco

Elaboración: Equipo técnico consultor.

7.6. Recursos Humanos de Brigadistas de Intervención Inicial y Brigadistas Hospitalarios

Red de Salud	Cantidad
Hospital de Tingo María	17
Hospital Hermilio Valdizan	29
Red de Salud Huamalies	17
Red de Salud Leoncio Prado	42
Red de Salud Pachitea	16
Red de Salud Yarowilca	3
Red de Salud Ambo	24
Red de Salud Dos de Mayo	17
Red de Salud Puerto Inca	14
Red de Salud Huánuco	36
DIRESA	13
Total	228

Fuente: DIRESA Huánuco

Elaboración: Equipo técnico consultor.

7.7. Recursos Humanos de la Comandancia Departamental Huánuco – Pasco

Ubicación	Personal		Vehículos y equipos contra incendios estructurales
	Operativos	Total	
Huánuco	30	135	1 cisterna 1 autobomba 1 equipo contra incendio
Amarilis	15	90	1 cisterna 1 autobomba
Tingo María	20	110	1 autotanque
Aucayacu	10	45	1 cisterna
Total	75	380	7 equipos

Fuente: comandante departamental Huánuco

Elaboración: Equipo técnico consultor.

7.8. Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú

DISTRITO	Unidades de emergencia	Efectivos
Huánuco	Unidad de emergencia Huánuco	110
Castillo Grande	Unidad de emergencia Tingo María	25
Total		135

Fuente: PNP Huánuco

Elaboración: Equipo técnico consultor.

7.9. Recursos Disponibles del Programa País – Tambos a nivel regional

Punto	PROV	DIST	CCPP	CLAS_PAIS	POBLACION	VIVIENDAS
1	Pachitea	Molino	Callagan Manzano	Tambo	318	163
2	Huamalies	Jacas Grande	Carhuapata	Tambo	259	152
3	Huanuco	Yarumayo	Chilian	Tambo	115	93
4	Huamalies	Monzón	Chipaco	Tambo	176	100
5	Lauricocha	Baños	Condorcancha	Tambo	79	60
6	Huamalies	Monzón	Corvinilla Baja (La Moyuna)	Tambo	53	39
7	Pachitea	Umari	Cosmopolita	Tambo	262	85
8	Leoncio Prado	Santo Domingo De Anda	El Arabe	Tambo	172	66
9	Leoncio Prado	Daniel Alomia Robles	Flores de Belen	Tambo	182	106
10	Lauricocha	San Miguel De Cauri	Gashampampa	Tambo	91	51
11	Yarowilca	Obas	Hualpayunca	Tambo	85	71
12	Huanuco	San Pablo de Pillao	Huanucalla	Tambo	234	94
13	Huanuco	Churubamba	Huarapa	Tambo	573	165
14	Huacaybamba	Huacaybamba	Izara	Tambo	94	30
15	Marañon	La Morada	La Morada	Tambo	1137	354
16	Lauricocha	San Miguel De Cauri	Lauricocha	Tambo	60	40
17	Huanuco	Amarilis	Malconga	Tambo	489	296
18	Ambo	San Rafael	Matihuaca	Tambo	465	207
19	Huamalies	Jacas Grande	Mishquej Pampa	Tambo	119	58
20	Huamalies	Monzón	Monte Grande	Tambo	103	41
21	Huanuco	Santa Maria Del Valle	Pachabamba	Tambo	356	236
22	Pachitea	Chaglla	Pampamarca	Tambo	596	165
23	Huamalies	Llata	Pampas Del Carmen	Tambo	724	321
24	Dos De Mayo	Marias	Patayrondos	Tambo	1049	301
25	Puerto Inca	Tournavista	Progreso	Tambo	224	55
26	Yarowilca	Chavinillo	Puca Puca	Tambo	63	47
27	Leoncio Prado	Luyando	Puente Piedra	Tambo	153	35
28	Lauricocha	San Miguel De Cauri	Quinuash	Tambo	58	31
29	Ambo	Cayna	Quio	Tambo	637	428
30	Pachitea	Chaglla	Rinconada	Tambo	101	34
31	Yarowilca	Aparicio Pomares	Rondobamba	Tambo	171	82
32	Huamalies	Monzón	Sachavaca	Tambo	817	273
33	Huamalies	Puños	Sagshacancha	Tambo	28	15
34	Yarowilca	Jacas Chico	San Jose de Isipampa	Tambo	69	40

35	Puerto Inca	Codo Del Pozuzo	San Juan de Codo	Tambo	414	174
36	Lauricocha	Jesús	San Juan de Nupe	Tambo	39	44
37	Huamalies	Chavín de Pariarca	San Martín	Tambo	123	52
38	Huanuco	Quisqui (Kichki)	San Pedro de Cani	Tambo	685	276
39	Marañon	Santa Rosa De Alto Yanajanca	Santa Rosa de Alto Yanajanca	Tambo	1025	312
40	Marañon	Cholón	Santa Rosa de Oso	Tambo	140	75
41	Ambo	Colpas	Santiago De Yamor	Tambo	103	63
42	Dos De Mayo	La Unión	Seccha	Tambo	201	115
43	Leoncio Prado	Santo Domingo De Anda	Tacna	Tambo	121	66
44	Dos De Mayo	Chuquis	Ucumarca	Tambo	170	64
45	Dos De Mayo	Sillapata	Vinchus Chico	Tambo	31	14

Fuente: PN País, 2024

Elaboración: Equipo técnico consultor.

VIII. PROTOCOLO DE RESPUESTA DEL POE

8.1. Activación e Intervención Inicial

MOMENTO	INSUMO	ACCIONES	RESPONSABLES	ENTIDADES O ÁREAS DE APoyo	PRODUCTO
Impacto del Evento o Alarma	1. Supervivencia de las familias y vecinos.	1. Adoptar medidas de Autayuda para protección y supervivencia de las familias y vecinos.	Todos	-	Población atendida por familiares y vecinos
	2. Activar plan familiar de emergencia	2. Activar plan familiar de emergencia	Todos	-	Población resiliente
	3. Activar procedimientos de actuación para la primera respuesta.	3. Activar procedimientos de actuación para la primera respuesta.	Entidades de Primera Respuesta	-	Personal de Primera Respuesta en estado de alerta para atención de emergencias.
	4. Gobierno Regional y Gobiernos Locales, activan sus planes de contingencia de acuerdo al nivel de emergencia ocurrida	4. Gobierno Regional y Gobiernos Locales, activan sus planes de contingencia de acuerdo al nivel de emergencia ocurrida	Gobernador Regional Alcaldes Provinciales	PRDC GTGRDR	Plan de contingencia activado
	5. Recibir, emitir y difundir información de los parámetros de la emergencia.	5. Recibir, emitir y difundir información de los parámetros de la emergencia.	Entidades Técnicas Científicas	COER- Huánuco Gobiernos Locales Medios de comunicación	Reporte de incidencias Boletines Notas de prensa
	6. Recibir información del impacto y las zonas afectadas	6. Recibir información del impacto y las zonas afectadas	COER-Huánuco	Gobiernos locales	Reporte de daños
	7. Informar al Gobernador los primeros reportes del impacto.	7. Informar al Gobernador los primeros reportes del impacto.	COER – Huánuco	COE Sectorial Gob. Local	Priorización de actividades
	8. Convocatoria al GTGRD y PRDC, los cuales se declaran en sesión permanente y activar la sala de crisis.	8. Convocatoria al GTGRD y PRDC, los cuales se declaran en sesión permanente y activar la sala de crisis.	Gobernador Regional	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana (ORGDDNSC)	GTGRD Y PRDC, en sesión permanente
	9. Coordinación con Entidades de Primera Respuesta para la atención de las emergencias, tales como: evacuación de la población, búsqueda y rescate, atención de salud, control de incendios, entre otras de su competencia.	9. Coordinación con Entidades de Primera Respuesta para la atención de las emergencias, tales como: evacuación de la población, búsqueda y rescate, atención de salud, control de incendios, entre otras de su competencia.	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana	GTGRD PRDC DDI Huánuco Gobiernos Locales	Organización para la respuesta
	10. Brindar asistencia y monitorear el llenado del EDAN Perú (COER)	10. Brindar asistencia y monitorear el llenado del EDAN Perú (COER)	COER – Huánuco	DDI Huánuco	Actualización del registro SNPAD
	11. Emitir reportes de evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN Perú.	11. Emitir reportes de evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN Perú.	COEP Secretarios técnicos del Gob. Locales	-	Reporte de las provincias
	12. Consolidar los reportes evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN Perú - provinciales, evaluar si amerita solicitar la DEE o situación de emergencia.	12. Consolidar los reportes evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN Perú - provinciales, evaluar si amerita solicitar la DEE o situación de emergencia.	Gobernador Regional	DDI Huánuco Consejo Regional	Reporte consolidado
	13. Gestionar ante INDECi, a través de la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y	13. Gestionar ante INDECi, a través de la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y			Solicitud de DEE

Seguridad Ciudadana – ORGDDNSC, la solicitud de DEE por parte de la PCM.			
14. Brindar información sobre la organización para la atención de la emergencia, a través de los medios de comunicación.	COER – Huánuco	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	Notas de Prensa
15. Requerimiento de apoyo al Ministerio de Defensa para acciones de reconocimiento aéreo y aéreo fotográfico.	Gobernador Regional	DDI Huánuco	Actualización de información
16. Informar al COEN los daños y necesidades, así como las primeras acciones ejecutadas.	COER – Huánuco	DDI Huánuco	Reporte
17. Evaluar la capacidad operativa y organizar el despliegue de sus recursos operativos y capital humano.	GTGRD PRDC	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana – ORGDDNSC	Matriz de asignación de recursos en los sectores

Elaboración: equipo técnico 2024

8.2. Primera Respuesta

MOMENTO	INSUMO	ACCIONES	RESPONSABLES	ENTIDADES O ÁREAS DE APOYO	PRODUCTO
Registro SINPAD	PRIMERA RESPUESTA REPORTE PRELIMINAR (COER)	1. Recabar el requerimiento de solicitud de asistencia humanitaria de los Gobiernos Locales (techo, abrigo y alimentos, entre otros)	ORGDDNSC	GTGRD PRDC Gobiernos Locales	Evaluación Rápida EDAN
		2. Disponer la intervención de las entidades de primera respuesta en los sectores y zonas prioritizadas, de acuerdo a sus competencias.		Entidades de Primera Respuesta	
		3. Coordinar la asistencia humanitaria con los Gobiernos locales.	Gobernador Regional	GTGRD Región Policial Huánuco	
		4. Coordinar que se refuerce la seguridad en instalaciones que brinden servicios esenciales y control de tránsito.		Rondas Campesinas Serenazgo	Población atendida y segura
		5. Apoyar a los Gobiernos Locales la organización de los equipos EDAN Perú y el registro de la información respectiva en el SINPAD.	COER – Huánuco	GTGRD PRDC DDI Huánuco	EDAN Perú Registros SINPAD
		6. Determinar áreas prioritizadas de trabajo para equipos GIRED, voluntarios en emergencia y rehabilitación y brigadas especializadas.	ORGDDNSC	Instituciones de Primera Respuesta.	Áreas prioritizadas
		7. Coordinar con las instituciones prestadoras de servicios básicos: Agua y Alcantarillado, Energía Eléctrica, y comunicaciones, para rehabilitación de los servicios.	DRVCS	EPS – sede Huánuco, Electro Oriente, DIRESA, DRTC, DREM, COER – Huánuco.	Acta de acuerdo.
		8. Gestionar el envío y recepción de bienes de ayuda humanitaria (BAH) para la atención de la población desde el alcance regional a los gobiernos locales, priorizando población vulnerable.	ORGDDNSC	Gerencia de Desarrollo Social	Informe de entrega y recepción de BAH



9. Actualizar el EDAN Perú, por parte de los gobiernos locales.	Gobiernos Locales	COER - Huánuco. DDI Huánuco.	EDAN Perú actualizado
10. Coordinar con Red Humanitaria Nacional y la DDI Huánuco, el posible apoyo con BAH para la población, priorizando personas vulnerables.	ORGDDNSC	Gerencia de Desarrollo Social	Solicitud de BAH
11. Ejecutar acciones de atención en salud (pre hospitalaria, Hospitalaria, vigilancia epidemiológica, entre otros)	DRESA	MINSA, ESSALUD, Clínicas.	Atención en salud
12. Actualizar las acciones de atención de la emergencia.	COER - Huánuco.	Responsables de los sectores.	Información actualizada
13. Evaluar la necesidad de instalación de albergues e identificar las zonas de acogida.	ORGDDNSC	DDI Huánuco. CEM Gerencia de Desarrollo Social	Informe
14. Coordinar la atención con asistencia alimentaria, garantizando la inocuidad de los alimentos	Gerencia de Desarrollo Social	Gobiernos Locales ORGDDNSC DRESA	Población atendida con alimentos.
15. Coordinar la disposición de fallecidos con las autoridades competentes.	Ministerio Público	DRESA	Acta de acuerdo
16. Informar al GTRGDD y a la PRDC las acciones que se vienen desarrollando.	ORGDDNSC	COER - Huánuco DDI Huánuco	Acta de reunión

Elaboración: equipo técnico 2024

8.3. Respuesta Complementaria

MOMENTO	INSUMO	ACCIONES	RESPONSABLES	ENTIDADES O ÁREAS DE APOYO	PRODUCTO
RESPUESTA COMPLEMENTARIA	EDAN Perú Preliminar	1. Activar el Plan de Continuidad Operativa del GRHCO.	ORGDDNSC	DDI Huánuco.	Continuidad de actividades prioritarias
Reporte complementario COER		2. Coordinar con los gobiernos locales la instalación de albergues en las zonas afectadas.	Gerencia Regional de Desarrollo Social	ORGDDNSC DDI Huánuco.	Población albergada y atendida
		3. Continuar la entrega de bienes de ayuda humanitaria a los gobiernos locales para la atención de la población afectada y damnificada.	ORGDDNSC	Gerencia Regional de Desarrollo Social DDI Huánuco	Boletines
		4. Coordinar con las Entidades Técnico- Científicas el monitoreo de eventos asociados.	COER - Huánuco.	DDI Huánuco	EDAN Perú Complementario
		5. Complementar el EDAN Perú, por parte de los gobiernos locales.	Gobernador Regional	Gerencia de Desarrollo Social	Solicitud de apoyo
		6. Coordinar con Red Humanitaria Nacional y DDI Huánuco, el apoyo con BAH para la población, priorizando personas	ORGDDNSC		



vulnerables.				
7. Fortalecer el envío y recepción de bienes de ayuda humanitaria (BAH) para la atención de la población.	ORGDDNSC	DDI Huánuco	Personas atendidas con BAH	
8. Verificar stock de BAH y si lo amerita, gestionar adquisición de BAH de ser necesarios.	ORGDDNSC	Responsable del Almacén de BAH Huánuco	Pedido de Compra	
9. Garantizar el abastecimiento de alimentos a los mercados	Dirección Regional de Agricultura	Gobiernos Locales	Reporte de abastecimientos de alimentos.	
10. Continuar las coordinaciones para manejo de fallecidos y disposición final de los mismos.	Ministerio Público	DIRESA Beneficiencia Pública	Informe	
11. Evaluar y fortalecer las acciones de respuesta de instituciones prestadoras de servicios básicos: Agua y Alcantarillado, Energía Eléctrica, y comunicaciones.	DRVCS	Electro Centro DIRESA DRTC DREM	Acta de acuerdo	
12. Brindar soporte para la realización de la evaluación complementaria.	COER HUÁNUCO	DDI Huánuco.	Evaluación complementaria.	
13. Continuar con la ejecución de acciones de atención de la emergencia.	ORGDDNSC	DDI Huánuco.	Población atendida.	
14. Iniciar los trabajos de remoción de escombros y determinar lugares de escombreras en coordinación con los GL y Direcciones Regionales competentes, entre otros.	Gerencia Regional de Infraestructura	DRTC Direcciones Regionales	Reporte de inmuebles inhabitables y/o demolidos.	
15. Recibir, procesar, consolidar y difundir información de daños en las zonas afectadas, a través del COEL.	COER Huánuco.	Gobiernos Locales	Reporte e informe.	
16. Reporte de EDAN completo para la consolidación de reporte de rendición de cuentas, continuar la atención de salud, entrega de BAH y seguimiento a la DEE.	Gobierno Regional	GTGRD Gobiernos Locales	Informe Final de la Emergencia o DEE.	
CIERRE DE RESPUESTA	17. Evaluación de la emergencia	Gobernador Regional	GTGRD PRDC	Lecciones aprendidas

Elaboración: equipo técnico 2024

IX. ACRÓNIMOS

ALA	: Autoridad Local del Agua
ANA	: Autoridad Nacional del Agua
CENEPRED	: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
COER	: Centro de Operaciones de Emergencia Regional Huánuco.
GRHCO	: Gobierno Regional de Huánuco.
DRAHCO	: Dirección Regional de Agricultura Huánuco.
DREHCO	: Dirección Regional de Educación Huánuco.
DIRESA	: Dirección Regional de Salud de Huánuco.
DRVCS	: Dirección Regional de Vivienda, Construcción Y Saneamiento.
GRD	: Gestión de Riesgos de Desastres.
GTGR	: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
GOLO	: Gobiernos Locales.
IGP	: Instituto Geofísico del Perú.
INDECI	: Instituto Nacional de Defensa Civil.
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
INGEMMET	: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico.
MINAM	: Ministerio del Ambiente.
ORGRDDNSC	: Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.
PCM	: Presidencia del Consejo de Ministros
SENAMHI	: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.
SERFOR	: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
SIGRID	: Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastres.
SINAGERD	: Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
SINIA	: Sistema Nacional de Información Ambiental.

X. ANEXOS

10.1. Directorio Telefónico

NOMBRES Y APELLIDOS	XI. CARGO	PLATAFORMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL 2024	
		INSTITUCION	Nº DE CELULAR
Mg. Antonio Pulgar Lucas	Gobernador Regional	Gobierno Regional De Huánuco	962097914
Ing. Alonso Romero Bobadilla	Director Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana	938940042
Abog. Walter Durand Simon	Prefecto Regional	Prefectura de Huánuco	967430808
Gral. Mauricio G. Quiroga Camacho	Jefe de la Macro Región Policial Huánuco - Pasco	Policía Nacional del Perú	920018889
M.C. Gustavo Alipio Barrera Sulca	Director Regional De Salud	Dirección Regional de Salud	999118013
Ing. Alvaro Roger Mendoza Castillo	Director Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco	973346579
Prof. Willam Inga Villavicencio	Director Regional de Educación	Dirección Regional de Educación	985605045
Ing. Agr. Yarusei Valenzuela Segura	Director Regional de Agricultura Huánuco	Dirección Regional de Agricultura Huánuco	988845845
Ing. Vilma Vilcas Melchor	Directora Regional de Energía y Minas	Dirección Regional de Energía y Minas	964755337
Lic. Catherine Rayssa Sanchez Alvarado	Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo Huánuco	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Huánuco	951789894
Abog. Vickthor Jump Ramirez	Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	965954850
Nélida Esperanza Rosales Alcántara	Directora de Órgano Desconcentrado de Cultura de Huánuco	Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco	978279195
Ing. Lindey Alvarado Valdez	Director Regional de Producción	Dirección Regional de Producción	962703549
Sra. Gloria Estrada Tarillo	Directora General del Inpe	Instituto Nacional Penitenciario (Inpe)	981800690
Ing. Erick Titto Segura	Director de la Oficina Desconcentrada – INDECI Huánuco	Oficina Desconcentrada – INDECI Huánuco	985283790
Dr. Jaime Gerónimo De la Cruz	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco	Corte Superior de Justicia	062 - 591030
Dr. Rodolfo Vega Billán	Presidente de la Junta de Fiscales Huánuco	Junta de Fiscales	927311608
Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert	Rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán	Universidad Nacional Hermilio Valdizán	947500870
Dr. José Antonio Beraún Barrantes	Rector de la Universidad de Huánuco	Universidad de Huánuco	
Lic. Miguel Angel Berrospi Jara	Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias Huánuco	Cámara de Comercio e Industrias Huánuco	990291642
Dr. Marco Octavio Durand Rocca	Defensor del Pueblo	Defensoría del Pueblo	962096195
Monseñor Pedro Alberto Bustamante López	Obispo de la Diócesis de Huánuco	Diócesis de Huánuco	
Pedro Crisanto Saravia Baltazar	Representante de la Administración local de agua alto Huallaga (ANA)	Administración local de agua alto Huallaga	972620894
Ing. Juan Arbeloa Orosco	Jefe del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Huánuco (SENAMHI)	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Huánuco	980650436
Fernando Fernandez Rivera	Jefe de la Unidad Empresarial Huánuco Electro Centro Huánuco	Empresa Electro Centro Huánuco	964671735
Mc. Fernando Amblodegui García	Director del Hospital Hermilio Valdizán	Hospital Hermilio Valdizán	989795053
Ivan Renatto Barrera Egoavil	Director de la Red Asistencial Essalud Huánuco	Red Asistencial Essalud Huánuco	
Edgar Hommar Albornoz Hilario	Coordinador de la Unidad Territorial Huánuco PN PAIS	Unidad Territorial Huánuco PN PAIS	994441887
Rosario Socorro Estela Valdiviezo	Coordinador de Huánuco Enlace Territorial MIDIS	Enlace Territorial MIDIS	962523850
Brigadier Cbp Wilelmo Tocto Reyes	Comandante Departamental de la XIV Cd Huánuco Pasco	Compañía de Bomberos	974149929
Tte. Crl Ruben Agustín Ramos Ruiz	Jefe de Batallón de Fuerzas Especiales del ejército peruano Huánuco	Fuerzas Especiales del ejército peruano Huánuco	952094797
Ing. Pedro David Cordova Trujillo	Representante del Colegio de Ingenieros Filial Huánuco	Colegio de Ingenieros Filial Huánuco	
Freddy Aguirre Melgarejo	Representante del Colegio de Periodistas filial Huánuco	Colegio de Periodistas filial Huánuco	
Miriam Ernestina Durand Mendoza	Directora de la Unidad de Protección Especial Huánuco	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	934677924
Eder Ayrton Diaz Chavez	Gerente Regional de Control de Huánuco	Contraloría General de la República Huánuco	3303000
	Coordinador del Centro de Atención al Ciudadano		

	Representante de la Corporación Peruana de Aeropuerto y Aviación Civil CORPAC Huánuco		
Tte Crnl Alfredo Noe Miranda Bernedo	Jefe de la Oficina de Registro Militar Departamental 03-A Hco	Registro Militar Departamental 03-A Hco	990610568
Ing. Wilmer Alberto Cueva Cordova	Jefe Zonal Huánuco – Agro rural	Zonal Huánuco – Agro Rural	967919147
Ing. Francisco Rafael Guevara Martinez	Jefe de la Unidad Zonal Provincias Descentralizado de Huánuco	Unidad Zonal Provincias Descentralizado de Huánuco	(062) 513877 / 965402501
Manuel Santos Valverde Chavarri	Coordinador del Centro de emergencia de la Mujer regional (CEM)	Centro de emergencia de la Mujer regional	934470932
Maria Zambrano Slee	Superintendencia de Transportes Terrestre de Personas, carga y mercancía	SUTRAN Huánuco	993586079
Jose Luis Paucar Balbin	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento	SUNASS Huánuco	964626260
Abog. Hada Sussi Cordova Cuellar	Jefa Oficina Regional Registro Nacional de Identificación y Estado Civil Huánuco	Oficina Regional Registro Nacional de Identificación y Estado Civil Huánuco	995063395
	Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI		
	Representante de la Asociación de Comunicadores Sociales		
Tiburcio Soto Severo	Representante de Concentración para la lucha contra la pobreza	Concentración para la lucha contra la pobreza	962674430
GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	Nº DE CELULAR
Mg. Antonio Leonidas Pulgar Lucas	Presidente del Grupo De Trabajo	Gobierno Regional	962097914
Ing. Geólogo Eifer Alonso Romero Bobadilla	Secretario Técnico del Grupo de Trabajo	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastre, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.	938940042
Econ. Percy Reategui Picón	Miembro	Gerente General Regional	992722863
Econ. Cesar Euclides Bernardo Hilario	Miembro	Gerente Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	980992889
Ing. Agr. Arthur Javier Antonio Arce Saavedra	Miembro	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	942804333
Ing. Ronald Acuña Obrados	Miembro	Gerente Regional de Desarrollo Económico	949568322
Ing. Daniel Mallqui Estacio	Miembro	Gerente Regional de Infraestructura	954971756
Cpc. Mirozaqui Ramirez Paredes	Miembro	Gerente Regional de Desarrollo Social	940157127
Cpc. Jose Luis Llanos Arrieta	Miembro	Gerente Regional de Administración	943660012

Fuente: Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana (Módulo de Comunicaciones).

10.2. Recursos para las Operaciones de Respuesta

- a) El Gobierno Regional cuenta con un Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria administrado por la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres – Nivel 3.
- b) Dos teléfonos satelitales, que están a cargo el Gobernador y Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Regional
- c) Una radio HF en el COER Huánuco.
- d) Dos aeropuertos, en las ciudades de Huánuco y Tingo María
- e) Una Infraestructura del Centro de Operaciones de Emergencia Regional
- f) 228 Brigadistas de Intervención Inicial – DIRESA
- g) 337 profesionales de primer nivel de atención en las 10 Red de Salud.
- h) 44 Voluntarios en emergencia y rehabilitación – VER.
- i) 75 personal operativo del cuerpo de bomberos voluntarios.
- j) 57 equipos (maquinaria) a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- k) 30 personas de compañía de intervención rápida del Ejército Peruano
- l) 14 profesionales responsables del PREVAED.
- m) 135 profesionales preparados para la atención de emergencia de la Policía Nacional del Perú.
- n) 44 tambos a nivel regional

10.3. Implementación del POE

La implementación del plan está a cargo del gobierno regional a través de la Oficina regional de gestión del riesgo de desastres, defensa nacional y seguridad ciudadana

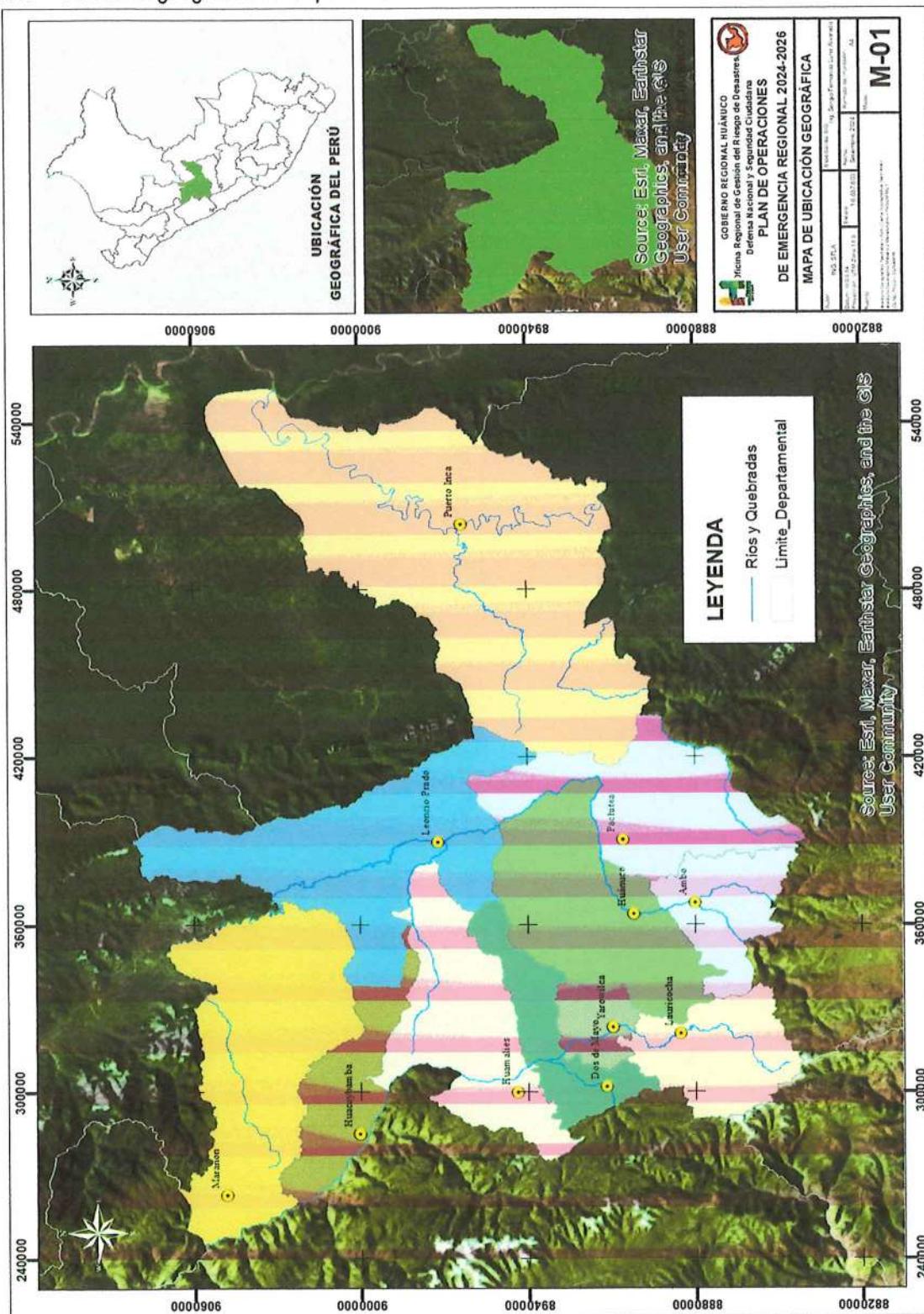
Figura N° 10.Flujoograma de la implementación del POE 2024-2026



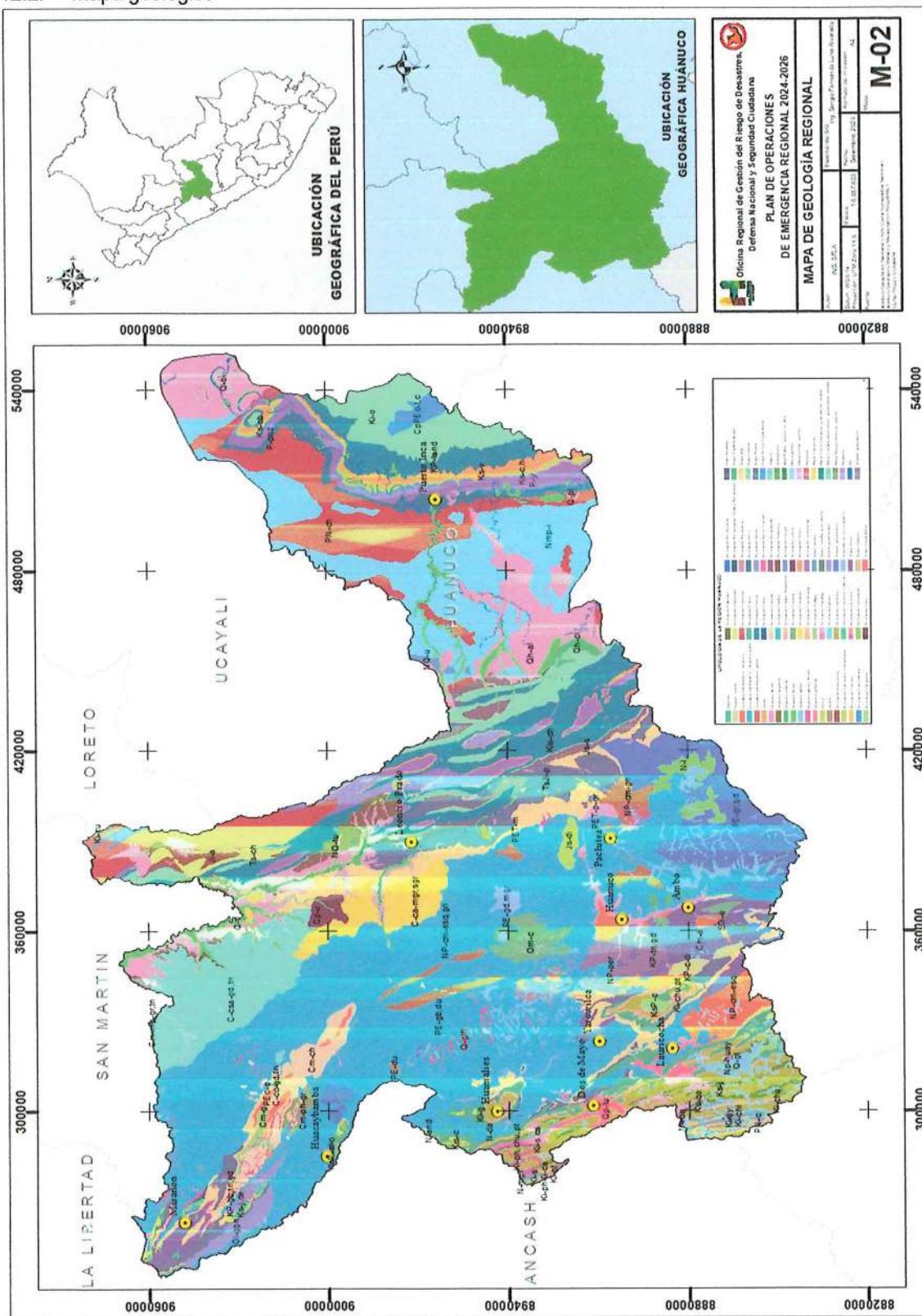
Fuente: Equipo técnico

XII. MAPAS

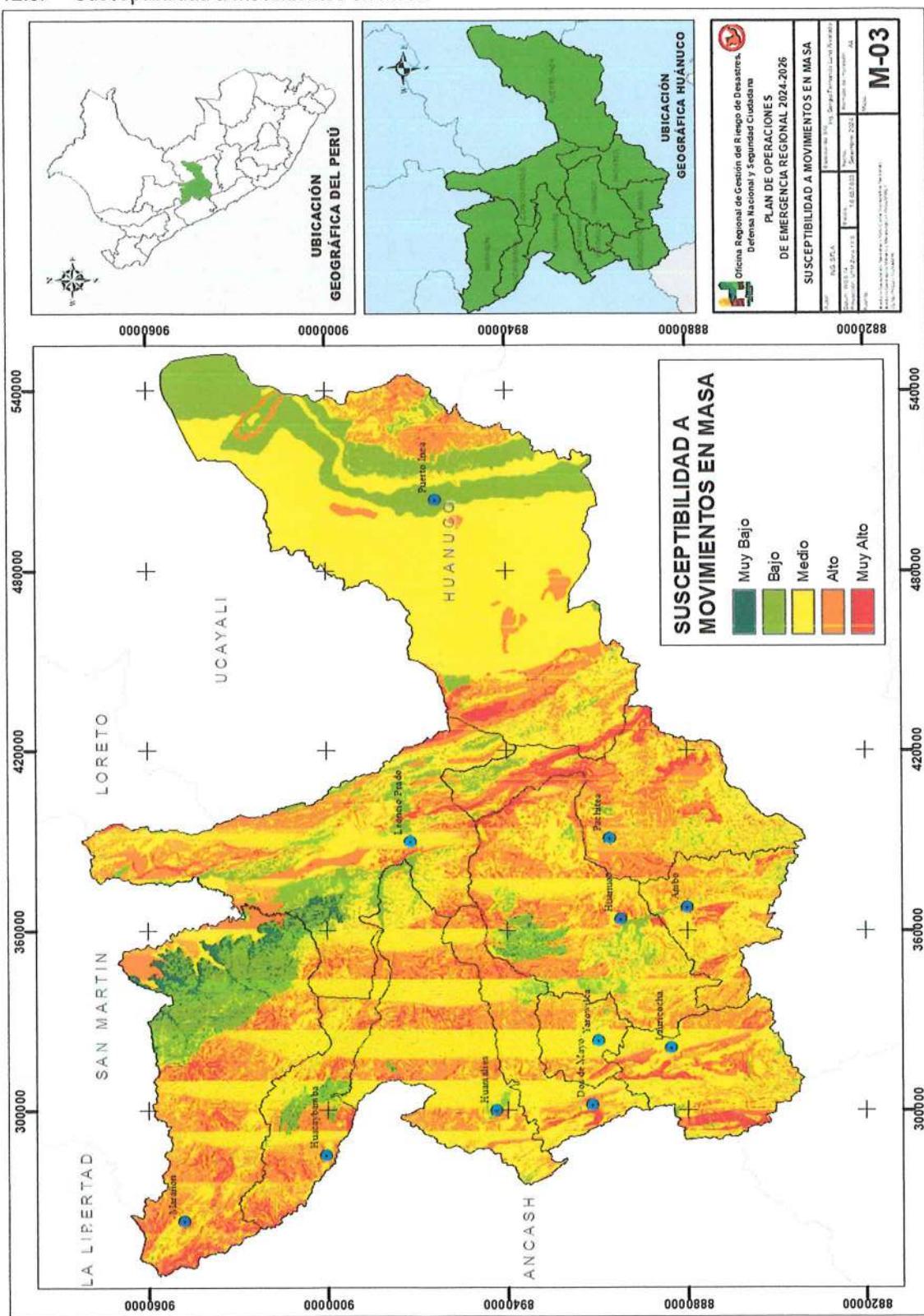
12.1. Ubicación geográfica del departamento de Huánuco.



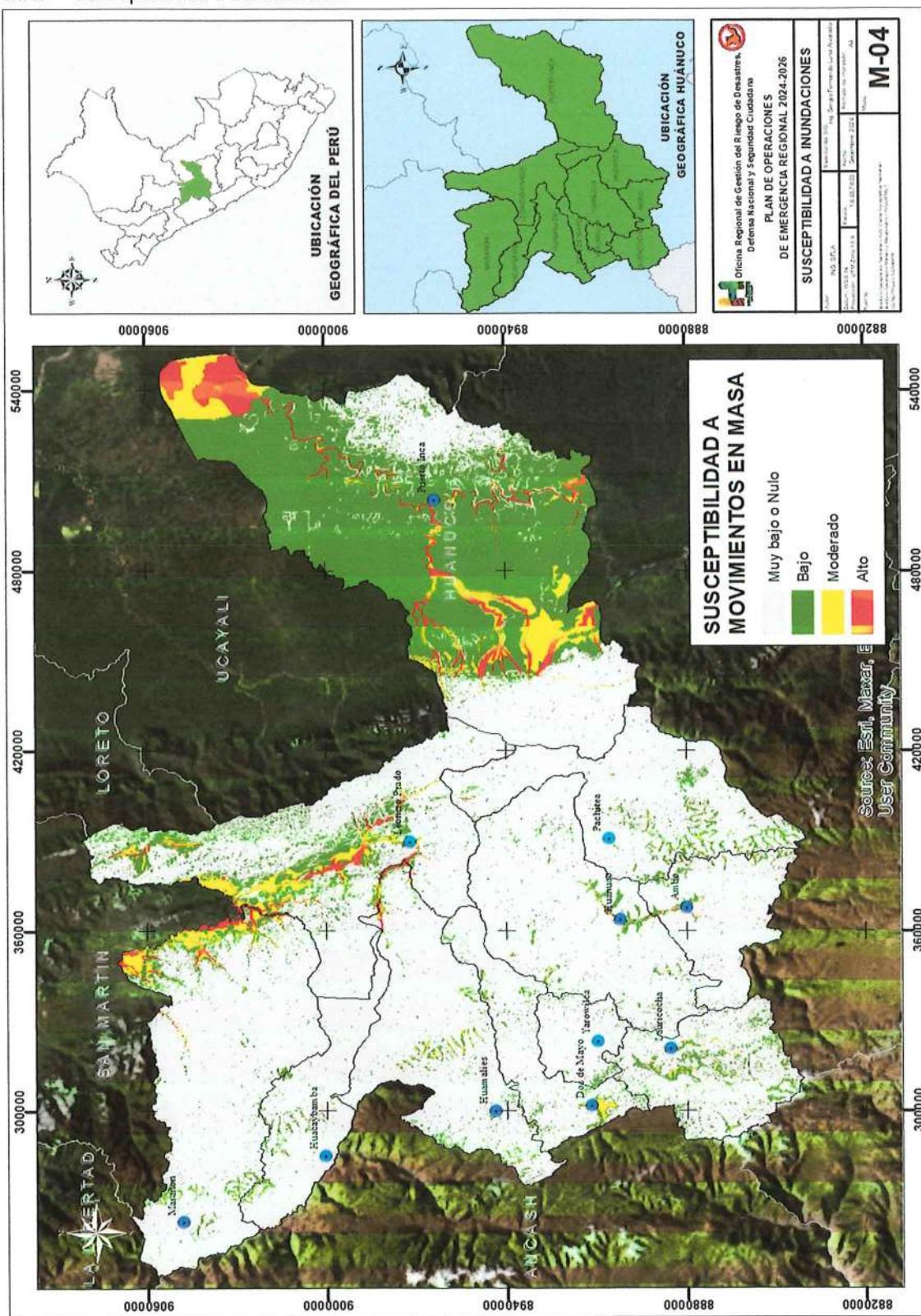
12.2. Mapa geológico



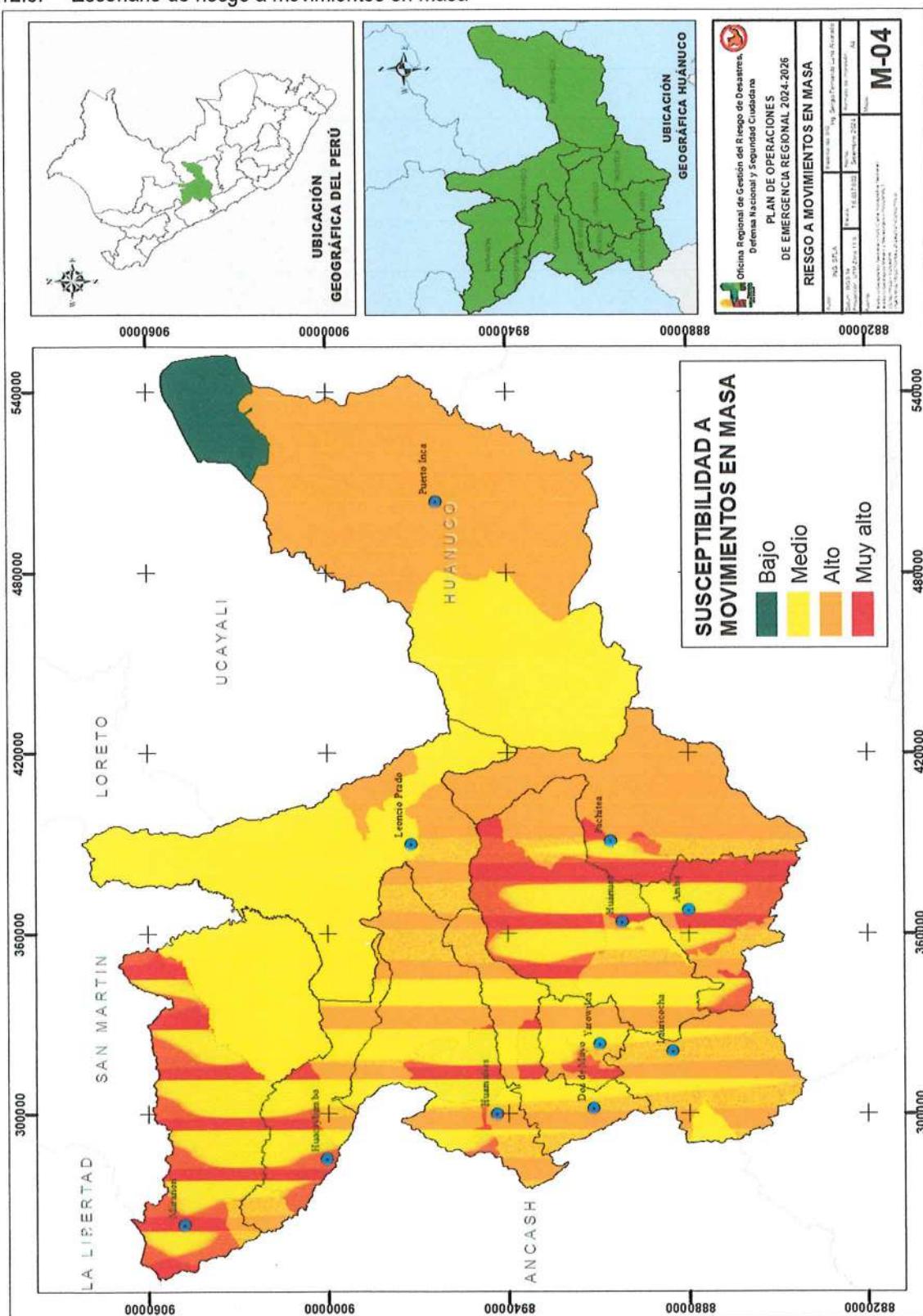
12.3. Susceptibilidad a movimientos en masa



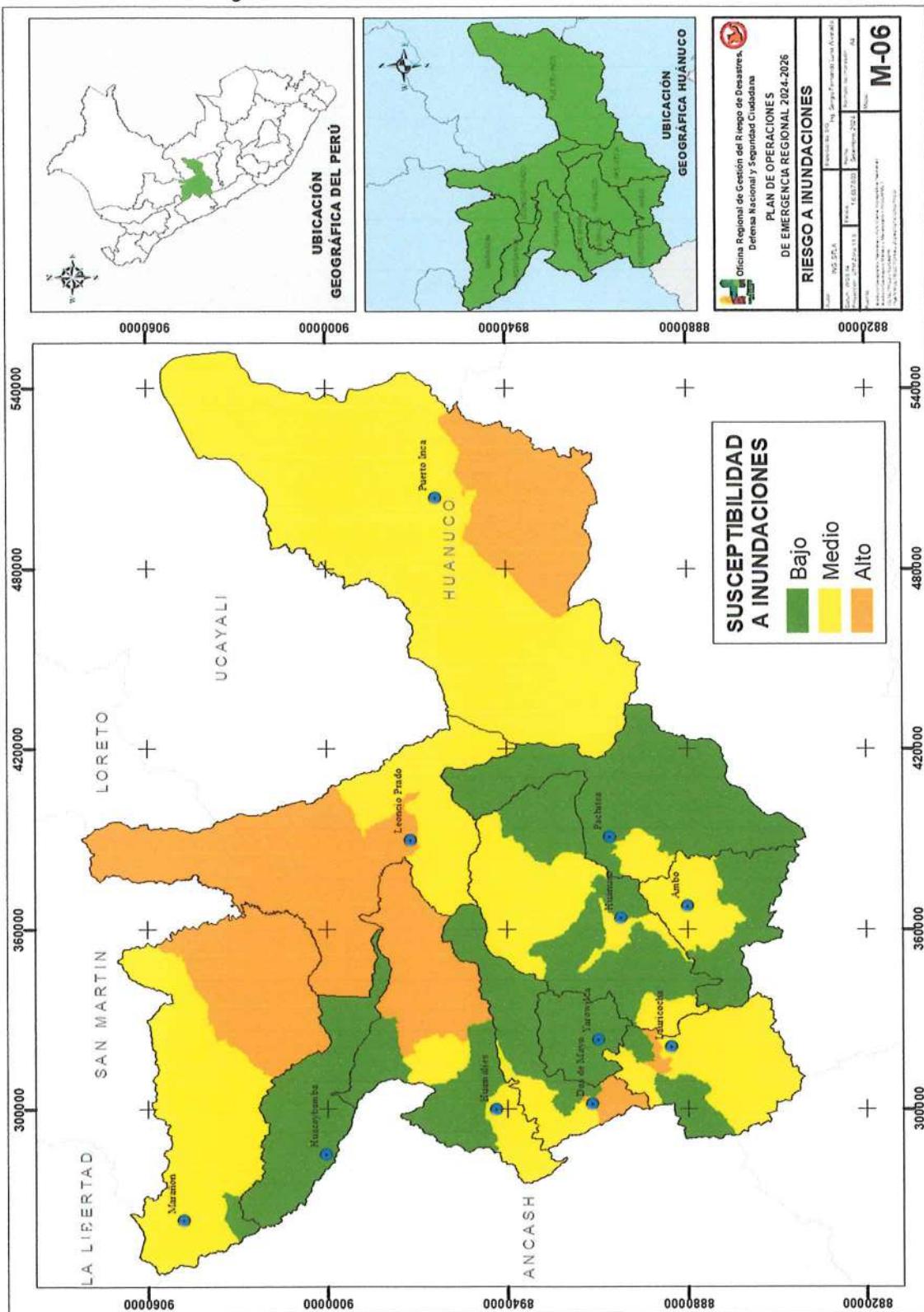
12.4. Susceptibilidad a inundaciones



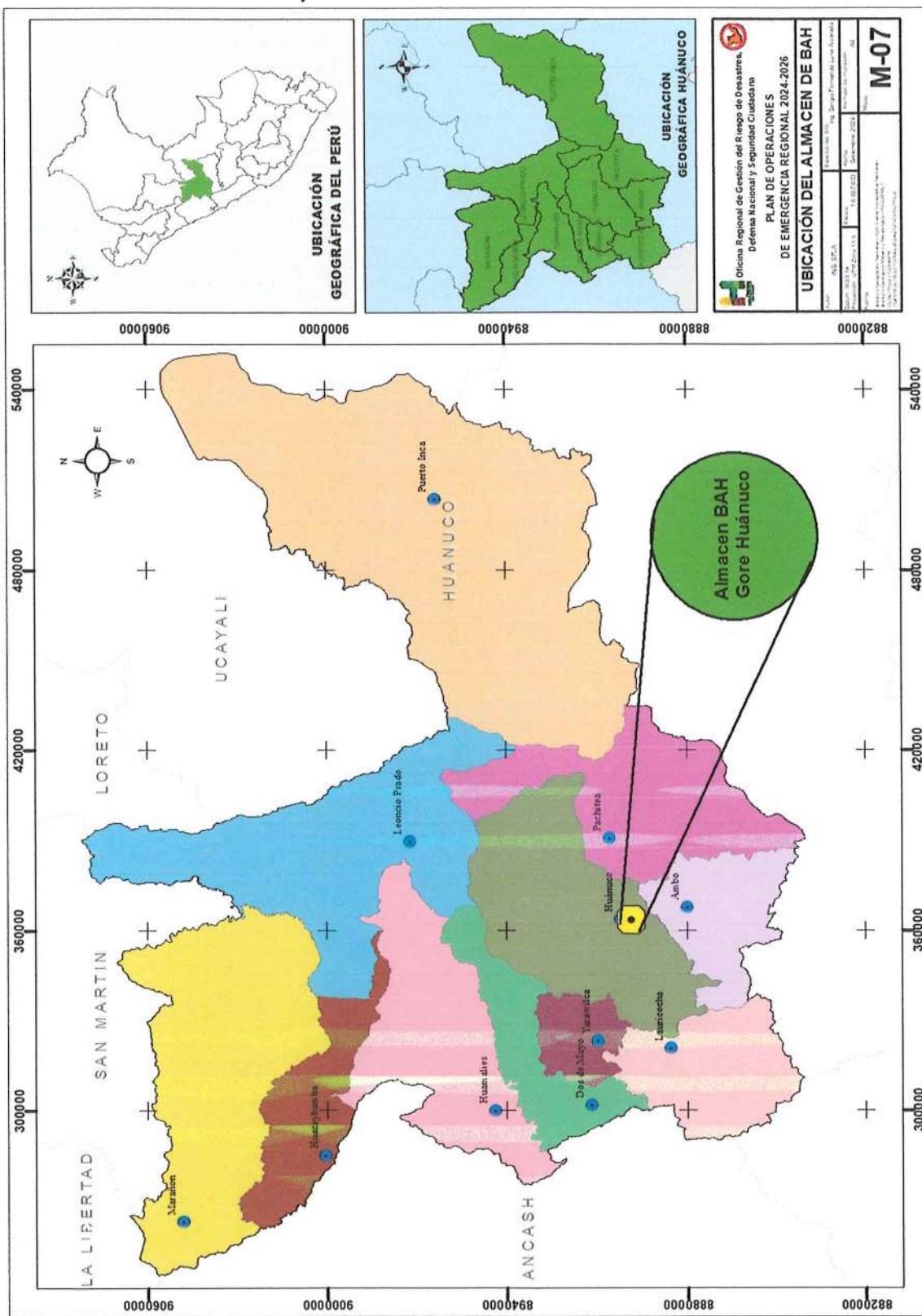
12.5. Escenario de riesgo a movimientos en masa



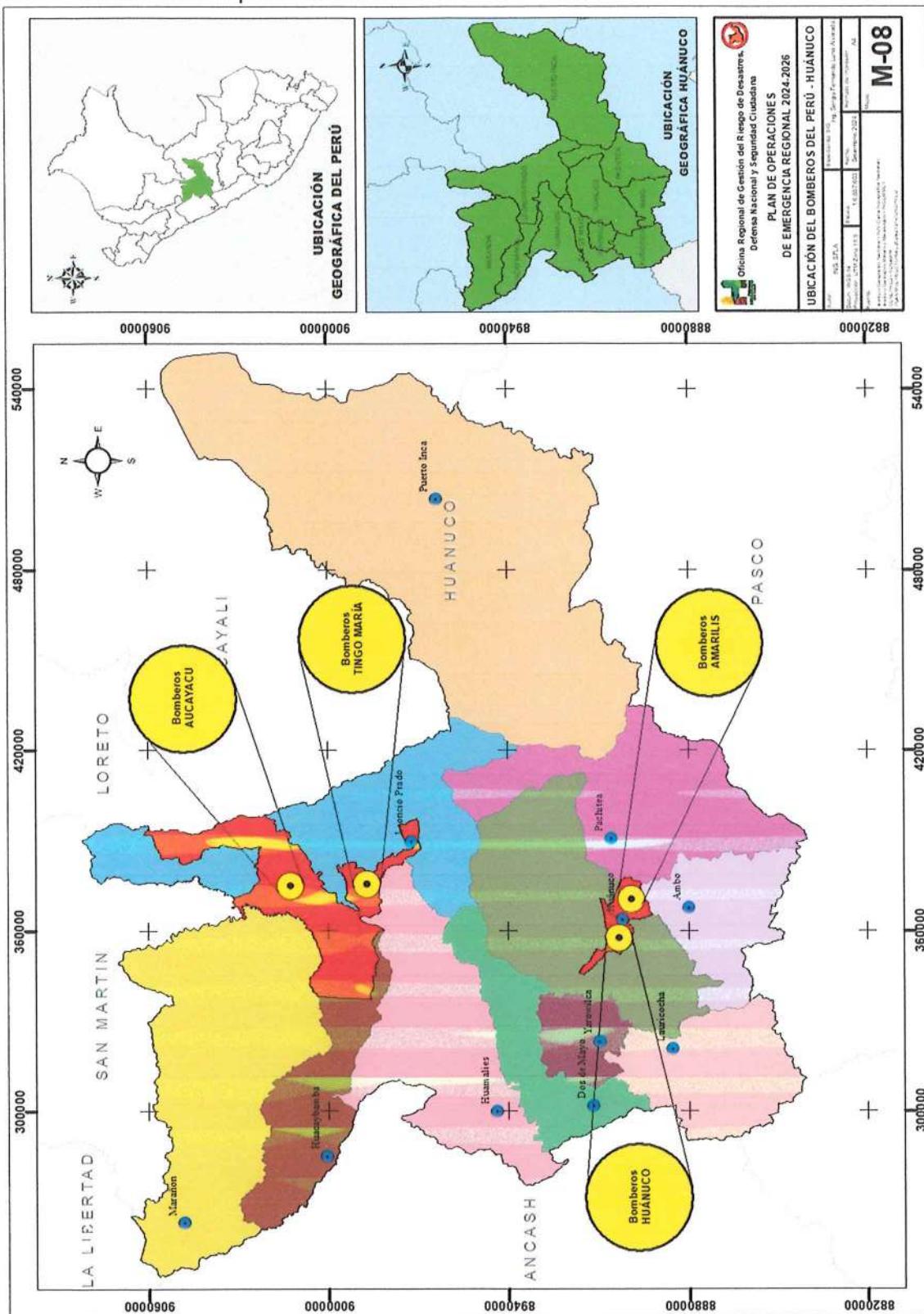
12.6. Escenario de riesgo ante inundaciones



12.7. Ubicación de bienes de ayuda humanitaria



12.8. Ubicación de compañías de bomberos



12.9. Ubicación de emergencia 105 Policía Nacional del Perú

